



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales**

## **GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.**

**(Universidad de Cádiz)**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 05/10/22	Fecha: 05/10/22

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2501743
<i>Denominación del Título</i>	Graduado o Graduada en Filología Clásica
<i>Curso académico de implantación</i>	2010-2011
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2022-2023
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Filosofía y Letras
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	<a href="http://filosofia.uca.es">http://filosofia.uca.es</a>
<i>Web de la titulación</i>	<a href="https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/">https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/</a>

### APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

<b>APLICACIÓN O HERRAMIENTA</b>	<b>URL</b>	<b>USUARIO</b>	<b>CLAVE</b>
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	<a href="https://gestdocsgic.uca.es">https://gestdocsgic.uca.es</a>	evgrclasica	c201939
Espacio COLABORA (evidencias)	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evgrclasica	c201939

\* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

### Análisis y Valoración:

#### 1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: *Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA*.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

#### 2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica y actualiza la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) –elaborada de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible– es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito, dividiendo los contenidos en los siguientes ámbitos: *Conócenos, Estudios, Estudiantes, Movilidad/internacional, Investigación, Actividades culturales, Servicios UCA, Información de interés, Sistema de garantía de calidad, Unidad de igualdad, Solicitud llamamientos especiales, Premios extraordinarios, Preguntas más frecuentes, Espacio Covid, Exposiciones, Galería, BAU, Nuevos estudiantes*.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Grupos de Investigación y a los Institutos universitarios de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios. Durante el curso 2021-22 se ha añadido un nuevo enlace de la web de la facultad para Nuevos Estudiantes (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>), con información más concisa y ágil sobre los títulos de Grado. La Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

#### 3. Información pública del Grado en Filología Clásica

La información pública (IP) del Grado en Filología Clásica se encuentra disponible en la página Web del título (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Filología Clásica...

La IP del Grado en Filología Clásica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster

(versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

#### 4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La información pública del Grado en Filología Clásica (<http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>), se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Su organización y contenidos también ha sido objeto de sucesivas revisiones con el objetivo de suministrar toda la información necesaria en pestañas desplegadas sobre:

1. Responsables del grado
2. Datos de identificación del título
3. Calendario de implantación del título
4. Sistema de garantía de calidad
5. Acceso
6. Competencias
7. Planificación de la enseñanza
8. Resultados del título
9. Memoria e informes de evaluación
10. Dobles grados

Además, hay otras pestañas actualizadas más frecuentemente, con información sobre Becas MECD; Calendario académico; horarios de clase y calendario de exámenes; impresos; TFG; e Internacional (información relativa a los itinerarios curriculares recomendados, las actividades académicas de innovación docente programadas, las normativas de interés –de régimen interno, de exámenes, etc.–, los acuerdos interuniversitarios (programas SICUE, ERASMUS), las ofertas de dobles grados, salidas profesionales, etc.

Queremos destacar que aquí se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>), que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el Coordinador del título y, finalmente, confirmadas por el Director de departamento después de su aprobación en el Consejo de departamento.

La información pública del Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>) incluye la información actualizada cada año sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes. También está disponible la información general sobre el Trabajo Fin de Grado (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>): concepto; normativa y regulación; composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado; criterios de selección de profesores y asignación de TFG; las Guías de Buenas Prácticas –entre ellas la del Grado en Filología Clásica ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/21\\_FIL\\_CLAS.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/21_FIL_CLAS.pdf?u))–, que han sido objeto de revisión y actualización en mayo de 2021; información sobre el histórico de cursos; e impresos); la información particular de cada curso académico (con las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa) se realiza a través de un espacio propio en el Campus Virtual donde están incluidos todos los alumnos matriculados en TFG y todo el personal docente implicado.

La página web de la UCA ofrece desde el Vicerrectorado de Alumnos toda la información relativa al acceso previo a la matrícula en los títulos adaptados al EEES ofertados por las distintas facultades (<https://www.uca.es/acceso-universidad/> y <https://www.uca.es/grados/>; más una aplicación específica para dispositivos móviles (<http://orientacion.uca.es/app/index.html>).

Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las *Jornadas de Orientación Universitaria* (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Durante estas jornadas en el *stand* de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición información de los títulos universitarios impartidos en el Centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible (desde la Coordinación del Grado se actualizó la información de los trípticos del Grado en Filología Clásica, <https://bit.ly/3rlZicl>). Las XII Jornadas de Orientación Universitaria, previstas para el curso 2019-20, tuvieron que suspenderse como consecuencia del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria del COVID y durante

el curso 2020-21 fueron reemplazadas por un formato virtual: las Jornadas de Difusión de los Grados de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras, para las que se elaboró un vídeo publicitario (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), contaron con la implicación de los Coordinadores de cada Grado (el Coordinador del Grado en Filología Clásica, además, gestionó la intervención de una alumna egresada del Grado para que diera su particular experiencia de satisfacción con el Grado y de éxito laboral tras su paso por las aulas de la UCA). Por fin, este curso 2021-22 se ha podido recuperar la celebración de las XII Jornadas de Orientación Universitaria (30 marzo-7 abril), para las que se han elaborado diferentes volatinas con una información sucinta de cada grado y un código QR (<https://bit.ly/3CqidiB>) que remite a un nuevo enlace de la web de la facultad para Nuevos Estudiantes (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), donde también hay un espacio propio para los alumnos interesados en el Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>). Tanto los trípticos como las nuevas volatinas y el nuevo enlace resumen en distinto grado la información más relevante del Grado en Filología Clásica y alcanzan una amplia difusión en los grupos de interés.

### Otras formas de difusión

El Grado en Filología Clásica desarrolla un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria que determina tanto la celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas>), como su colaboración en la edición del concurso 'online' de Cultura Clásica 'Odisea' (<https://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/search/label/Odisea>), dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía y el resto de comunidades autónomas (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/concursos>), ambas iniciativas ya consolidadas y exitosas.

Pero además hay otras iniciativas que inciden en la difusión del Grado en Filología Clásica.

Durante el curso 2020-21, el Grado en Filología Clásica se sumó a la red de universidades españolas que, a través de la web <https://www.latin ROMA.es/>, difunden a nivel nacional el Grado en Filología Clásica. A través de la pestaña "Estudiar Clásicas en España. Información sobre la situación de la carrera de Clásicas y carreras afines en España" (<https://www.latin ROMA.es/estudiar-clasicas-en-espana/>), se propone como una red de ayuda a futuros estudiantes universitarios de latín y griego en la que estudiantes del Grado de Filología Clásica de las universidades de España donde se imparten estas carreras se han prestado a contar cómo es la carrera en su universidad y como punto de contacto para futuros alumnos. También desde 2019-20, el Grado en Filología Clásica colabora con la Asociación Internacional Alma Clásica (<https://www.almaclasica.org/>), en la que alumnos de secundaria y universidad participan con aportaciones de todo tipo sobre el Mundo Clásico. También, desde 2020-21, un profesor del Grado en Filología Clásica imparte una conferencia por invitación de divulgación del Grado en Filología Clásica de la UCA con motivo de la Celebración del Día del Libro en el Colegio San Felipe Neri (Cádiz) (aforo estimado, unas cien personas), iniciativa que se quiere hacer extensiva a otros institutos de la provincia. En el curso 2021-22, en el marco de la Semana de Letras organizada por la Facultad de Letras se impartió el primer "Taller de iniciación en latín hablado. *Gadibus Latine loquamur*" y otros como "Las metodologías activas en la enseñanza del español y otras lenguas", ambos de especial interés para el alumnado del grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3dRZVON>). En el curso 2021-22, los responsables del Grado en Filología Clásica han puesto en marcha la primera de una serie de *Jornadas Científicas sobre poesía griega y latina* destinadas al alumnado de grado, máster y doctorado, especialmente de Filología Clásica y Filología Hispánica, y al profesorado universitario y de Enseñanza Secundaria, con las que al tiempo que se produce transferencia de conocimiento a la sociedad, se da visibilidad al Grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3dRZVON>).

El compromiso del profesorado del Grado, en particular el adscrito al Departamento de Filología Clásica, en las labores de difusión del título y en la insistencia del interés específico de los Dobles Grados (Filología Clásica con un segundo grado humanístico) ofertados por la UCA y la Facultad de Filosofía y Letras se articula en diferentes frentes, en los que, año a año, se van sumando iniciativas. De los departamentos implicados en el Grado en Filología Clásica (Dpto. de Filología: <https://d114.uca.es/> y Dpto. de Filología Francesa e Inglesa: <https://d115.uca.es/>), el Dpto. de Filología Clásica cuenta con una web departamental de gestión propia integrada en la web de la Facultad (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones científicas y las actividades de transferencia del conocimiento del Departamento. A través de la delegación provincial gaditana de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (<http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/>) y de la página WEB de la delegación Studia Classica Gaditana (SEEC-Cádiz), también se ejerce una labor suplementaria de difusión del Grado en Filología Clásica y de todas aquellas actividades de divulgación o científicas relacionadas con él, que amplifican su radio de acción a través de las redes sociales <https://twitter.com/SEECadiz>; <https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana>; <https://www.instagram.com/seeccadiz/>.

Por último, también consideramos importante para la difusión de nuestro título, tratándose del Grado en Filología Clásica, la visibilidad, en particular, del Departamento de Filología Clásica, en los medios de comunicación nacionales e internacionales gracias al alcance de sus iniciativas, que hacen evidentes la vitalidad y los logros de un departamento dinámico y ambicioso en sus proyectos y, por ello mismo, con una mayor capacidad de atracción de nuevo alumnado. En este sentido, no queremos dejar de destacar una importantísima iniciativa de carácter internacional, impulsada por la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) a través de su Director, D. José María Maestre Maestre, Catedrático de Filología Latina de la UCA y Director del Departamento de Filología Clásica de la UCA, con la que el departamento se ha comprometido institucionalmente y a través de la mayoría de sus miembros. Se trata de la solicitud de Declaración del Latín y el Griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que defiende la importancia de los estudios de Filología Clásica y Humanidades y, de esta forma, incide en la difusión de los Grados en Filología Clásica.

## 5. Análisis y actualización de la Información Pública

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc... La auditoría de la Información pública del Grado en Filología Clásica pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>).

La auditoría interna de la Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio. En la Primera Revisión (de 07/07/2022) se identificaron, de un total 74 de ítems, 17 de ellos que el Grado en Filología Clásica no satisfacía (<http://bit.ly/3H6UEik>). Tras ser presentadas a través del Coordinador y del Centro las debidas alegaciones, la segunda revisión (de 09/09/2022) dio por resuelta la gran mayoría de las 17 deficiencias detectadas por los auditores, señalando 4 ítems sobre los que el Grado en Filología Clásica todavía debía incidir (<https://bit.ly/3M9EbuN>). Seguidamente Coordinador y Centro atendieron estas cuatro recomendaciones que faltaban por cumplir. El informe final de la auditoría (de 30/09/2022) da por resueltas las recomendaciones y dictamina un 100% en el grado de cumplimiento de la plantilla (<https://bit.ly/3dYCa82>).

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,52	3,29	2,91	-	3,15	3,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,57	4,57	4,36	-	4,71	4,69
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,61	-	3,71	3,80

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,20
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

Los indicadores analizados de Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la IP del Título-Centro (ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02) arrojan valores satisfactorios (3,15 y 4,71, respectivamente) que mejoran los del último curso analizado prepandemia de 2018-19 (2,91 y 4,36) y se hallan, además, en línea con los del Centro (3,32 y 4,2).

El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (8/XI/2019), daba por resuelta una recomendación al respecto del criterio de la IPD, cuyo origen estaba en el Informe Renovación de la Acreditación (2017), a saber: "Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del portal web con la Oferta general de Grados de la UCA a la página web del Título". La

justificación esgrimida para la resolución de la recomendación fue que “las medidas acometidas para la difusión general y particularizada del título desde la web de la oferta de la Universidad parecen haber sido efectivas”.

### ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, se aplicaron unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,07
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,07
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
<b>PROFESORADO</b>		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4,00
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
<b>P.A.S.</b>		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- A lo largo del periodo examinado el Grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01) y del PDI (ISGC-P01-02) con la información publicada del Título son más que aceptables, mejoran los inmediatamente anteriores, especialmente en los últimos años y superan a los del Centro.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
No procede			

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

## II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### Análisis y Valoración:

#### 1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://bit.ly/3Aer8SB>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese año. Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/3ks9iVj>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021 (<https://bit.ly/3F60FJm>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y

aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI..., aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

## 2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3s2oaOo>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es> - en activo hasta el curso 2020/21).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA<sub>3</sub>, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y Coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

### 3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

### 4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-10, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/21 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde cada título se ubicaba por campus y centro. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

### 5. Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el 'Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos', cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Filología Clásica, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes.
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM.
5. Revisión de guías académicas.
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus.
7. Aprobación del calendario académico del Centro.
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes.

9. Plan docente del Centro.
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre.
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades.
12. Aprobación de cronograma para TFM.
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro.
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA).
15. Aprobación del Plan de acción tutorial.

## 6. Plan de mejora

El Grado en Filología Clásica cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

A continuación, se muestra un análisis esquemático de los sucesivos Planes de Mejora del Grado en Filología Clásica y su evolución en el período a acreditar, desde el último proceso de acreditación (28/06/2017), con el objetivo de evidenciar que las actividades propuestas para dar solución a las recomendaciones detectadas por la DEVA fueron efectivamente acometidas y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En resumen, del conjunto total de veinte recomendaciones que se han señalado desde el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) hasta los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora (remitidos por la DEVA el 8/11/2019 y el 13/07/2021), quince de ellas ya han sido consideradas dadas por resueltas por la DEVA (sobre las cinco restantes, véase apartado 8). Son las que a continuación analizamos.

Recomendaciones	Acciones de mejora
Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del portal web con la Oferta general de Grados de la UCA a la página web del Título.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las medidas acometidas para la difusión general y particularizada del título desde la web de la oferta de la Universidad parecen haber sido efectivas").
Recomendación 2: Se recomienda completar las fichas de los programas docentes de las asignaturas, con independencia de que se trate de asignaturas ofrecidas en varios grados o no constituyan en apariencia elementos nucleares del Plan.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La recomendación sobre las guías docentes de todas las materias parece ya atendida convenientemente"). En cada curso académico el 100% de estas fichas son elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y validadas por su Director (Indicador ISGC-P04-01).
Recomendación 3: Se recomienda realizar un seguimiento de la implicación del estudiantado en el Programa de movilidad del Título.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque se necesita un seguimiento para comprobar el avance y el mantenimiento del nivel de porcentajes sobre la tasa de los alumnos implicados en el programa de movilidad, las acciones parece que están dando resultados: ha mejorado").
Recomendación 4: Se recomienda impulsar la evaluación Docente entre los profesores	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque se necesita un seguimiento para comprobar el avance y el mantenimiento del nivel de porcentajes sobre los profesores que han sometido su actividad al programa Docente, su número se ha incrementado considerablemente, como lo han hecho los resultados de excelencia derivados de tal evaluación"). Los datos evolucionan positivamente (36,5%) superando ampliamente los arrojados por el Centro (aprox. 13%), e igualmente el porcentaje de evaluaciones Docente con calificación de EXCELENTE que alcanza el 90.91%.
Recomendación 5: Se recomienda hacer un seguimiento de la sostenibilidad del Título de acuerdo a los indicadores absolutos de matrícula y graduación.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora propuestas son adecuadas (encuesta al alumnado, debate entre el profesorado y en la comisión de coordinación, y análisis detallado de los datos ofrecidos por la institución) y revela un grado de satisfacción razonable de los responsables del grado y la institución con la marcha del título").
Recomendación 6: Detectar los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La acción de mejora propuesta (encuesta al alumnado y debate entre el profesorado) es adecuada... En tanto que los indicadores han mejorado sensiblemente, se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").
Recomendación 8: Se busca aumentar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFGs.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("... se ha iniciado un tímido incremento en el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFGs").
Recomendación 9: Insistencia en la difusión del Grado en Filología Clásica, y del interés específico del Doble Grado con Filología ofertados por la UCA a través de las Jornadas de Orientación Universitaria.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").
Recomendación 10: Continuación en la política de difusión del Grado en Filología Clásica a través de la organización y celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas y a través de la participación	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora que se plantean se consideran muy adecuada para responder a la recomendación, especialmente la núm. 2. Asimismo, se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").

en la celebración del concurso 'online' de cultura clásica 'Odisea'	
Recomendación 11: Seguir incentivando la participación del profesorado en las distintas convocatorias de los proyectos de innovación docente.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("... las medidas tomadas parecen efectivas, ya que se observa una mayor participación en proyectos de innovación docente").
Recomendación 12: (Insistencia en la programación dentro del horario oficial de clases de nivelación y/o refuerzo de lengua griega y de lengua latina para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato, arrastradas a lo largo del Grado, y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado)	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Se han introducido las materias de nivelación en el horario oficial de docencia del Centro").
Recomendación 13: Campaña de sensibilización entre el profesorado sobre la necesidad de activar todas las asignaturas de las que son responsables en el Campus Virtual, independientemente de si se trata de docencia reglada o no reglada.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque resulta necesario el seguimiento, para que se mantenga a lo largo de los cursos sucesivos la presencia de las materias en el campus virtual, se observa un incremento paulatino de la misma").
Recomendación 14: (Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico, especialmente en "Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega").	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque es importante un seguimiento para comprobar la efectividad de la medida, la introducción de materias de nivelación sin duda puede paliar la heterogeneidad inicial de los estudiantes").
Recomendación 17: Tasa de ocupación, mejorable	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de difusión del grado y las evidencias aportadas son adecuadas. Los datos aportados la ocupación muestran una tasa creciente que ha aumentado 13 puntos porcentuales entre 2015-16 y el 2019-20").
Recomendación 18: Tasa de preferencia, mejorable	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora propuestas son adecuadas... La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de preferencia de la titulación ha aumentado en 18 puntos porcentuales entre los cursos 2015-16 y 2019-20).

## 7. Modificaciones para la mejora del título

Desde el último Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) no se ha solicitado ninguna modificación para la mejora del Grado en Filología Clásica.

## 8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Habiendo sido ya dadas por resueltas por la DEVA (como ya hemos analizado en el apartado "6. Plan de Mejora") quince del conjunto total de veinte recomendaciones que se han señalado desde el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) hasta los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora (remitidos por la DEVA el 8/11/2029 y el 13/07/2021), analizamos ahora las cinco recomendaciones todavía pendientes de solución por la DEVA.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 7: Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización.	<b>Acción de mejora 1:</b> Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3P64qTl">https://bit.ly/3P64qTl</a> . <b>Nueva Acción de mejora 2:</b>	Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10% <b>Nota:</b> el dato de último curso puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una

		<p>Renovación y actualización de la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (Reducción del TFG a unas 30 pp).</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/35iE1jf">https://bit.ly/35iE1jf</a>.</p> <p><b>Nueva Acción de Mejora 3:</b> Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3lzGko6">https://bit.ly/3lzGko6</a></p>	<p>consulta sobre esta anomalía (“El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas”). Es presumible, por tanto, que la última tasa de graduación, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente.</p> <p>Los cambios introducidos en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.</p>
<p>Convocatoria 20/21 (13/07/2021)</p>	<p>Recomendación 15: Porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, siempre susceptible de mejora, a pesar de los reconocimientos conseguidos</p>	<p><b>Acción de mejora:</b> Seguir incentivando en cada nueva convocatoria la participación del profesorado en proyectos de innovación docente que impliquen asignaturas del título.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3it9jU5">https://bit.ly/3it9jU5</a></p>	<p>ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente Curso 20-21: <b>SIN DATOS</b> Curso 19-20: 15,12% Curso 18-19: 8,05% Curso 17-18: 19,72% Curso 16-17: 12,42%</p> <p>ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente Curso 20-21: <b>45%</b> Curso 19-20: 46,15% Curso 18-19: 28,81% Curso 17-18: 26,67 Curso 16-17: 32%</p> <p><b>Nota:</b> Este indicador no se contemplaba ya para el último Autoinforme, pero el indicador ISGC-P09-04, antes de desaparecer del Autoinforme, ya había duplicado su valor pasando de un escaso 8,5% a un 15,12%. Igualmente, el ISGC-P09-03 ha experimentado una notabilísima mejoría, pasando de aprox. 29% en 2018-19 a un valor del 45% en los dos últimos cursos), en el informe se calificaba como adecuada la acción de mejora propuesta y los resultados han sido positivos.</p>
<p>Convocatoria 20/21 (13/07/2021)</p>	<p>Recomendación 16: Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional.</p>	<p><b>Acción de Mejora 1:</b> Comunicar al SGC la necesidad de repensar los programas de orientación profesional, pues el nivel de satisfacción es bajo tanto en el Centro como en toda la UCA.</p> <p><b>Acción de Mejora 2:</b> Desde la Coordinación del título se informará sobre las distintas actividades de orientación profesional organizadas por la UCA.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3azJCoj">https://bit.ly/3azJCoj</a></p> <p><b>Nueva acción de mejora 3:</b> Insistencia a través del CV del Grado en Filología Clásica en la información al alumnado de cada una de las actividades desarrolladas por la Cátedra de Emprendedores de la UCA y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, así como de la importancia de su asistencia.</p>	<p>Indicador: ISGC-P06-08: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. Valor del indicador: Curso 2021-22: 2,76 Curso 2020-21: 2,3 Curso 2019-20: - Curso 2018-19: 2,44 Curso 2017-18: 3 Curso 2016-17: 3,07</p> <p>Las diferentes iniciativas puestas en marcha por la UCA, por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Coordinación del Título están incidiendo en la mejora paulatina de este indicador, hasta alcanzar en el último año analizado un 2,76%.</p>

		<b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3azJCoj">https://bit.ly/3azJCoj</a>	
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 19: Tasa de graduación, negativa	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3P64gTl">https://bit.ly/3P64gTl</a></p> <p><b>Acción de Mejora 2:</b> Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3lzGKo6">https://bit.ly/3lzGKo6</a></p> <p><b>Nueva Acción de mejora 3:</b> Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible. Reducción del TFG a unas 30 pp. <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/35iE1jf">https://bit.ly/35iE1jf</a></p>	<p>Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10%</p> <p><b>Nota:</b> el dato de último curso puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía (“El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas”). Es presumible, por tanto, que la última tasa de graduación, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente. Los cambios introducidos en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.</p>
Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la UCA remitido por la DEVA (13/07/2021)  Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 20: Tasa de abandono, negativa.	<p><b>Acción de Mejora 1:</b> Realizar una encuesta al alumnado sobre los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios. <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/3bvCLbP">https://bit.ly/3bvCLbP</a></p>	<p>Indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono Valor del indicador: Curso 20-21: 30% Curso 19-20: 26,67% Curso 18-19: 50% Curso 17-18: 69,2% Curso 16-17: 57,1%</p> <p><b>Nota:</b> Los datos de los dos últimos cursos (que no habían sido contemplados en la resolución negativa para esta recomendación por el último informe de seguimiento) han mejorado suficientemente, unos veinte puntos porcentuales, hasta alcanzar el 27-30% y ya se sitúan en línea con los del Centro y los de las universidades de referencia.</p>

### Apartado COVID

Como consecuencia del estado de alarma decretado el pasado marzo de 2020 por la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) con fecha de 14 de julio de 2020 aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iw Houc>), surgida del acuerdo entre las Universidades andaluzas para acometer de manera conjunta la necesaria modificación de los instrumentos de medición con respecto al progreso de los Títulos en un año completamente atípico. En ella se establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, no permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o

sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Como fruto de este consenso se incorporan tres nuevos indicadores (ISGC-A1-01, ISGC-A1-02, ISGC-A1-03) elaborados en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19, destinados a valorar el impacto de las medidas de adaptación de los Grados entre los principales colectivos implicados (alumnado, PDI y PAS). Igualmente, se decide no pasar las encuestas habituales a los egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral, manteniéndose, no obstante, en las encuestas ad-hoc las preguntas sobre satisfacción general con el título, Centro y UCA en estado de normalidad.

Además de la información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA (<https://www.uca.es/coronavirus/>), la Facultad de Filosofía y Letras ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Habría que destacar el Plan General de Prevención, Protección y Vigilancia de la facultad de Filosofía y Letras frente al SARsCov2 para el peor curso de la pandemia, el curso académico 2020/2021 (<https://bit.ly/3AkHlpv>), que singulariza para el Centro lo que se adopta con carácter general para la UCA (<https://bit.ly/33Ly2Ts>).

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- Eficiente funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras, punto fuerte que se haya incluido en todos los Autoinformes.
- Se gestionaron y se gestionan de manera satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19 durante el curso 2020-21.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
No procede.			

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	<a href="https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/">https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/</a>
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	<a href="https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/">https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/</a>  <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	<a href="https://bit.ly/3Rvdumc">https://bit.ly/3Rvdumc</a>  <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	<a href="https://vrplanificacion.uca.es/">https://vrplanificacion.uca.es/</a>
-	Gestor documental (en desuso)	<a href="https://gestdocsgic.uca.es">https://gestdocsgic.uca.es</a> USUARIO: evgraclasica

		CLAVE: c201939 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado en Filología Clásica.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1.- Diseño del título.**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por Informe de Seguimiento del Plan de Mejora. Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz, remitido por la DEVA 08/11/2019 (<https://bit.ly/3PrHMoX>). Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como se vela por la adquisición de todas las competencias. Incluso en el período COVID que siguió al estado de alarma decretado en marzo de 2020 se mantuvo el desarrollo del plan de estudios de la memoria verificada, solo que, adaptado a una situación de docencia no presencial, adaptación determinada en las Adendas de cada asignatura. Las dificultades del proceso fueron principalmente de índole técnica (adaptación de la docencia presencial a la docencia on-line), así como las derivadas de los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente, como testimonia la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió una vez superado el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Los escasos cambios normativos (puntuales en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos) no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

##### **2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.**

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Clásica. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

**a) Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado en Filología Clásica se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas o guías docentes de cada asignatura. La planificación de cada nuevo curso académico se cierra antes de la matriculación del curso vigente, estando disponible toda la información necesaria a través de la página web de la Facultad. Las guías docentes ("Programa Docente") de cada asignatura del Plan de Estudios son públicas e incluyen información sobre profesorado responsable, programación, objetivos, competencias, metodología docente, referencias bibliográficas, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>). Incluso asignaturas especiales, como Prácticas en empresa, Estancia Erasmus y Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de la página web y en el campus virtual de cada asignatura. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. Durante el curso 2017-18 ya se alcanzó el 100% de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado y publicado en red, cifra consolidada a partir de entonces. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y, finalmente validadas por el Director del departamento.

**b) Coordinación de la formación teórica y práctica.** La mayoría de materias del plan de estudios del Grado en Filología Clásica distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,34 puntos en el curso 2021/22, algo por encima de la media del Centro (3.07). En cambio, las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones, en parte debido al gran número de alumnos por clase y a la naturaleza de la asignatura en el caso de los idiomas modernos, desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

En las guías docentes (“Programa Docente”) de las asignaturas del Plan de Estudios el profesorado responsable de cada asignatura establece los sistemas de coordinación de la formación teórica y práctica en su descripción sobre programación, competencias, metodología docentes, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades, mientras que el diseño del Plan de Estudios contempla la adecuada relación de entre asignaturas de carácter más eminentemente práctico con otras de carácter más eminentemente teórico; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>). Existe un esfuerzo notable de coordinación entre el profesorado por realizar una revisión de la progresión de niveles de lenguas clásicas, a fin de que se delimiten claramente las exigencias de cada nivel y que los estudiantes lleguen al último curso del Grado con los niveles anteriores bien asimilados.

**c) Perfil de competencias.** Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la pestaña ‘Competencias’ de la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada es trabajada y evaluada de forma ponderada, según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

**d) Actividades formativas.** La memoria del Grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutela y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en la pestaña ‘Actividades formativas’ de las guías docentes de las asignaturas.

**e) Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se ofrece una variedad, secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, con el criterio de que se consideren -al menos- tres de los sistemas previstos. Cada uno de los responsables de las asignaturas del Grado diseña su propio abanico de sistemas de evaluación y realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno para una correcta distribución en el tiempo, lo que permite valorar la adquisición de las competencias del título determinadas en cada asignatura. Se incorporó desde el curso 2019-20 a los Programas Docentes la “Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global” (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39DdcbK>), la cual contempla, en determinadas convocatorias la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades. Se ofrecerá más detalle sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.

**f) Movilidad.** La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el Centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados

durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades nacionales y extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del Centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<https://filosofia.uca.es/internacional/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del Centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el Vicerrectorado de Internacionalización y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana.

Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea y KA131 Incoming) (<https://internacional.uca.es/welcome-center/estudiantes/>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<https://filosofia.uca.es/movilidad-nacional/>). Igualmente, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/>). Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores de grado y en los académicos. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas Mentoring de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera facultad en la UCA en llevar a cabo esta labor de mentorado del alumnado internacional.

La Facultad de Filosofía y Letras mantiene unas intensas relaciones internacionales dentro del marco del programa Erasmus, que se traducen en numerosos convenios bilaterales. Para la titulación de Filología Clásica ofrece a sus alumnos una variada cantidad de convenios con otras universidades europeas (de Italia, Portugal, Bélgica, Francia, Grecia, Polonia, Reino Unido, Irlanda y Turquía): veinticinco posibles destinos (<https://bit.ly/3qWSc59>). Es un número que se estima suficiente para el título y que en una comparativa con los demás grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras muestra en general unos datos claramente favorables al título de Filología Clásica, teniendo en cuenta la ratio entre título y número de alumnos matriculados.

**g) Prácticas Externas.** La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinadora de prácticas para todos los grados del Centro, que planifica y gestiona y coordina con los Coordinadores de Grado las prácticas externas curriculares configuradas como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios, fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del Centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Filología Clásica. Las prácticas se regulan por el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas (<https://bit.ly/3iQ3YcD>) y el Reglamento interno de Prácticas Curriculares (<http://bit.ly/2E9G3j5>), donde se establecen responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión. El profesorado del Grado en Filología Clásica conoce lo que se espera de un graduado en Filología Clásica (competencias básicas, generales, específicas y transversales), lo que, unido a que los potenciales tutores de prácticas han debido realizar un curso de formación previo, ofertado por el Centro, nos permite garantizar que éstos se encuentran altamente cualificados para supervisar unas prácticas externas.

Convendría destacar que la Coordinadora de prácticas del Centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del Centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA, que recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>), en sustitución de la anterior plataforma telemática <http://practicas.uca.es/>, ya desaparecida. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3acaYjN>) y (<https://bit.ly/3sHmDh2>). Por otra parte, se halla ya consolidado el Proyecto de Innovación ACTUA: “Optimización de la calidad de las prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras”, del que forman parte todos los coordinadores de Grado de la facultad y que se propone avanzar en la calidad de las prácticas curriculares ofertadas a los alumnos de Filosofía y Letras, a través de la oferta de cursos de formación para el profesorado, reuniones informativas para el alumnado y mejoras en la gestión del proceso de adjudicación de las prácticas.

**h) TFG.** Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3a4iKfr>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PoZXMd>). También en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. Conviene añadir que todo lo relativo a la gestión de los TFG está centralizado en una comisión sobre TFG común para todos los títulos del Centro. Existe un espacio habilitado en el Campus Virtual para todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG, donde se les da cumplida información de todo lo relativo al curso en vigor. Además, hay una página web habilitada en cada título donde se da completa información a profesores y alumnos sobre normativa, temas, plazos, impresos y guías de orientación. Recientemente se incorporaron dos nuevos ítems para medir la satisfacción del alumnado y del profesorado con el “Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM”.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

**i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.** Cabe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico (“Introducción a la lengua latina” e “Introducción a la lengua griega”), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo. A pesar de que en el Informe del Seguimiento del Plan de Mejora (2019-11-08) ya se daban por resueltas tanto la Recomendación 14 (Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico, especialmente en “Introducción a la lengua latina” e “Introducción a la lengua griega”) del Informe de Renovación de la Acreditación (2017), como la Recomendación 12 (Insistencia en la programación dentro del horario oficial de clases de nivelación y/o refuerzo de lengua griega y de lengua latina para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato, arrastradas a lo largo del Grado, y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, todos los años desde la Coordinación del Grado seguimos solicitando al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, siguiendo el procedimiento previsto, la creación de sendos cursos para actividades de nivelación y refuerzo de esas dos asignaturas de Primer Curso dirigidas a los alumnos entrantes en la Facultad con el objetivo de paliar ese problema coyuntural recurrente (<https://bit.ly/3rlsnGt>). Esta política ha influido en la mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación

**j) Atención continua de la titulación.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado en Filología Clásica, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, así como con la Coordinadora del PROA, el Coordinador de primer curso, la Coordinadora de Centro de prácticas de empresa y los miembros del equipo decanal.

**k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.** Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<https://bit.ly/3PKjMhh>).

**l) Avances en el desarrollo normativo.** El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 22 de enero de 2022 (anexo II del acta) los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, en los que se detalla

cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/> > cf. “Transcripción del acuerdo de la Junta de Facultad de 22 de enero de 2022”: <https://bit.ly/3UJBwLU>).

**m) Extinción del título de grado:** A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. (<http://bit.ly/3iBpNkF>).

### 3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: ISGC-P07-11 a 14). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables (centros y departamentos). La serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias, cuya resolución, en su caso, no ha supuesto modificación del programa formativo. En general, tampoco hubo sugerencias o felicitaciones, en línea con los valores mínimos a estos respectos en el Centro.

#### **Apartado COVID**

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria [del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 (<https://bit.ly/3yL8ByJ>) y al Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020 (<https://bit.ly/3G1vDT0>) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [ADENDAS](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021 (<https://bit.ly/3wB6vyJ>).

Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el Decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación parte de la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones. Desde la aparición del COVID19, la premisa fundamental en todas las actuaciones del SGC del Centro, de los coordinadores y de la labor docente del profesorado fue intentar que la adquisición de las competencias del título no se viese afectada. Las instrucciones para el paso a la enseñanza virtual (mediante las ‘adendas’ del curso 2019/20 y los ‘planes de contingencia’ de los cursos siguientes) velaban para que no hubiese perjuicio alguno en el desarrollo de las competencias. Las adendas y los planes de contingencia contemplaban el mantenimiento fundamental de los contenidos y competencias de cada asignatura, adaptándolos a la enseñanza virtual o semipresencial, articulando sistemas de evaluación también adaptados a procedimientos no presenciales. Es decir, la pandemia afectó a los instrumentos y los medios docentes, pero no a los objetivos perseguidos en la Memoria del título.

El Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Clásica desde el segundo semestre del curso 2019-20, que en algunos aspectos se extendieron hasta el curso 2021-22. El paso obligado a la enseñanza virtual motivó un drástico cambio en la dinámica docente que fue necesario organizar y sistematizar mediante adendas a las guías docentes del curso 2019/20. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron

que pasar excepcionalmente de la modalidad presencial a la no presencial. Una vez recuperada la presencialidad cuando las autoridades lo estimaron conveniente, la defensa de los TFGs, por ejemplo, siguieron siendo virtuales durante el curso 2020-21. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación de los dos cursos afectados, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

La UCA promulgó, atendiendo a directrices europeas, nacionales y autonómicas, la Resolución del Rector de la UCA, UCA/R45REC/2020, por la que se aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la UCA, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fw>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Filología Clásica a la modalidad no presencial.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Filología Clásica, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una ADENDA a las guías docentes (Ficha 1B) (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Mediante las adendas, se estructuraba la enseñanza virtual en contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, para que los estudiantes tuviesen cumplida información de cómo se iba a establecer el nuevo método de enseñanza y evaluación. El Coordinador del Grado en Filología Clásica revisó y supervisó todas las adendas a fin de que se ajustasen a las normas y fuesen coherentes con la memoria del Título y estuviesen en orden para ser aprobadas por la CGC del Centro. Sobre los sistemas de evaluación, siguiendo las recomendaciones de la UCA, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. Las adendas (modificaciones realizadas en las Guías Docentes Ficha 1B) fueron aprobadas por unanimidad y fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Filología Clásica (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), y del Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades a realizar y los plazos, y el nuevo sistema de evaluación establecido.

La experiencia desarrollada con las adendas del curso 2019/20 fue una gran herramienta de aprendizaje para la elaboración de los 'Planes de contingencia' que se hicieron dentro de las guías docentes durante los dos cursos siguientes, el 2020/21 y 2021/22; estos contemplaban ya la enseñanza presencial, la virtual y la mixta semipresencial, en función de las circunstancias de la pandemia y de lo que las autoridades académicas pudiesen decretar en cada momento. Los planes de contingencia se hicieron para contemplar cualquier circunstancia y pasar rápida y eficazmente de un modelo de enseñanza a otro, sin perjuicio de implementar todas las competencias de la titulación.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la UCAS, UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). También se estableció el sistema de archivo según una Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo (<https://bit.ly/3yO82Ed>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>) aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio

y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. La tutorización de los trabajos en las fases de modalidad no presencial se realizaba mediante reuniones virtuales del profesorado con el alumnado y el correo electrónico principalmente. Se creó un campus virtual para centralizar todo lo referente a la presentación y evaluación de los trabajos. Se dejó de exigir la presentación en papel del TFG en el decanato de la Facultad y se hizo obligatorio presentarlo en el campus virtual en formato pdf. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara. Los documentos de evaluación también se adaptaron a la modalidad telemática, pues debían presentarse en pdf y firmados digitalmente.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una Resolución por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (<https://bit.ly/3yO2Os5>). Dicha resolución, así como las medidas generales de confinamiento de toda la población en sus domicilios, trajo consigo que los estudiantes que tenían previsto realizar prácticas curriculares externas durante los meses en que duró dicho confinamiento no las realizaran en el momento que tenían previsto y las retrasasen al curso siguiente. De este modo, la realización de prácticas externas en empresas, instituciones y ONG quedaron suspendidas durante la segunda mitad del curso 2019/20. Sin embargo, esto representó solamente un retraso, ya que se reemprendieron sin grandes dificultades durante la segunda mitad del curso 2020/21 y, desde entonces, se han seguido realizando con plena normalidad. Ha habido preocupación porque estas prácticas se realizaran en condiciones de seguridad para los estudiantes, a fin de prevenir contagios de COVID19.

Los sistemas de evaluación se adaptaron asimismo a las circunstancias de la modalidad virtual y semipresencial, según el caso. Se mantuvo el criterio de contemplar, al menos, tres sistemas de evaluación diferentes. Los exámenes escritos presenciales fueron sustituidos por evaluación continua, pruebas orales, exámenes escritos virtuales, realización de trabajos, etc. Se cambió, en numerosas asignaturas, la ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final respecto a lo contemplado en la modalidad presencial, a fin de reajustar la falta de un examen escrito que, en la modalidad presencial, constituye el sistema de evaluación con mayor ponderación en la calificación de la mayoría de las asignaturas, siguiendo las recomendaciones de las autoridades académicas al respecto (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbA0o>).

Precisamente, la recomendación oficial era ofrecer a los estudiantes sistemas diversos de evaluación, dado el profundo cambio en la metodología docente, pero que en ellos la evaluación de competencias fuese equiparable a lo que el profesorado venía regularmente realizando. El profesorado procedió a implementar sistemas de evaluación que asegurasen la correcta evaluación de las competencias. Los resultados fueron positivos, medidos en indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y en grado de satisfacción de profesorado y alumnado con el desarrollo de la docencia.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión *evidente* en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha desde el curso 2020/21.

En cuanto a la atención continua, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y casi a cualquier hora, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un

esfuerzo extraordinario. Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban incidencias por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación. Una vez superado el período de confinamiento, en las fases de docencia no presencial se mantuvieron los medios técnicos mencionados. Junto al campus virtual, el correo electrónico fue un medio muy utilizado en todas las labores de atención. De manera particular, se hizo un esfuerzo especial en todo lo relativo a las tutorías individuales, a fin de que ningún estudiante sufriese ningún tipo de pérdida. En lo relativo al profesorado, el correo electrónico, Whatsapp, los foros y el teléfono siguieron siendo instrumentos de atención permanentes.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado a los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro, en este caso con la creación de un Espacio covid en el que se incluye toda la normativa del Centro al respecto (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Como hemos indicado en los párrafos anteriores, la normativa perseguía mantener los objetivos de aprendizaje en un entorno diferente de enseñanza virtual. La principal consecuencia fue la modificación de los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, pero se mantuvieron los contenidos esenciales y las competencias generales y específicas del Título. Los cambios producidos no mermaron los resultados generales del Título, que se mantuvieron en niveles similares a los cursos precedentes al estallido del estado de alarma.

A principios del curso 2021-22 se establecieron las medidas COVID dispuestas por la Junta de Andalucía (1,2 metros de distancia interpersonal en las aulas, uso obligatorio de mascarilla, higiene, ventilación y evitar aglomeraciones (<https://bit.ly/3MzeWBm>), las cuales posteriormente, según resolución del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, fueron revocadas en parte hasta permitir el por cien de la presencialidad en las aulas, hasta cubrir la totalidad del aforo. Se mantendrán las distancias interpersonales siempre que sea posible, y en todos los casos las correspondientes medidas de higiene, ventilación, etc., Resolución Rectoral UCA/R197REC/2021, de 17 de septiembre de 2021, por la que se adaptan las medidas preventivas para minimizar la expansión de la COVID-19 (<https://bit.ly/3lvaoAa>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título ha experimentado una tendencia positiva en los últimos cursos, en algunos casos mejores que la media del Centro. Son resultados bastante aceptables, en general, por encima del 3. Especialmente significativos son los resultados del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (P04-14), que, exceptuando el curso clave afectado por la pandemia, se desenvuelven entre 4,5 y el 5, por encima de la media del Centro (3,59 el último dato); asimismo los datos del grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) y el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), cuando se han suministrado, han sido excelentes. Debemos recordar, además, que esta actividad es para los alumnos del Grado en Filología Clásica una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye la posibilidad de reconocimiento por estancia Erasmus en los países de las lenguas cursadas en la Titulación o la realización de un Seminario de técnicas de investigación (“Etimología y terminología grecolatinas”, de gran aceptación). Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de movilidad deben relativizarse; aun así, estos siguen por encima de los resultados del Centro.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	-	2,33	ND
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	<b>Movilidad entrante internacional</b>	22%	48%	32,88%	28%	15,79%	ND
	<b>Movilidad entrante nacional</b>	2,1%	-	-	-	-	ND
	<b>Movilidad saliente internacional</b>	2,2%	4%	2,04%	5,56%	-	ND
	<b>Movilidad saliente nacional</b>	-	-	-	1,82%	-	ND
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		3,67	3,08	3,2	-	3,05	3,34

ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,33	3,5	3	-	2,94	3,07
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,8	4,67	4	-	4,38
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,8	4,33	5	-	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,6	5	5	3,63	4,50
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,3	3,86	2,86	-	3,07	2,75

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	2,73
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,20
		CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,43
		CENTRO	2,63
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,87
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,87
		CENTRO	2,94
		UCA	2,77
	TÍTULO	4,00	

	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	CENTRO	3,46
		UCA	3,64
		TÍTULO	3,50
	La gestión y realización de las prácticas externas	CENTRO	3,39
		UCA	2,82
		TÍTULO	2,00
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	CENTRO	2,75
		UCA	2,68
		TÍTULO	3,00
<b>Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma</b>	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	CENTRO	2,96
		UCA	3,02
		TÍTULO	2,73
<b>Satisfacción</b>	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	CENTRO	2,83
		UCA	2,77
		TÍTULO	2,73
<b>PROFESORADO</b>			Curso 2019/20
<b>Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA</b>	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	2,89
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
<b>Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida</b>	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,22
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,22
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,78
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,22
		CENTRO	3,53
		UCA	3,37
<b>Satisfacción</b>	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
<b>P.A.S.</b>			Curso 2019/20
<b>ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA</b>	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- A pesar de la excepcionalidad impuesta por la crisis del COVID, se puede destacar que los resultados de grados de satisfacción recabados para el título con las prácticas externas son sobresalientes: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) se mueve entre 4 y 4,68; y el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), entre 4,3 y 5. El grado de satisfacción de los alumnos (ISGC-P04-14) se mueve entre 4,5 y el 5, por encima de la media del Centro (3,59 el último dato):
  - 2021-22: ISGC-P04-14 grado de satisfacción de los alumnos: 4,5
- El apartado Gestión de la movilidad de los estudiantes muestra un notable número de convenios con otras Universidades ofertados para el Título (25 convenios: cf. <https://bit.ly/3qWSc59>).
- Durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, tanto la UCA como la Facultad de Filosofía y Letras y el Grado en Filología Clásica han gestionado de manera satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	<a href="https://bit.ly/3PolBjx">https://bit.ly/3PolBjx</a>
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	<a href="http://bit.ly/3kmGLn0">http://bit.ly/3kmGLn0</a>
DEVA-10	Informes de seguimiento	<a href="https://bit.ly/3Rvdumc">https://bit.ly/3Rvdumc</a> <a href="https://bit.ly/3RXlcp6">https://bit.ly/3RXlcp6</a>
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	<a href="https://bit.ly/3dryUIh">https://bit.ly/3dryUIh</a>
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) <a href="https://filosofia.uca.es/procedimiento-de-adaptacion-3/">https://filosofia.uca.es/procedimiento-de-adaptacion-3/</a> 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios <a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	<a href="https://bit.ly/3IMqG0r">https://bit.ly/3IMqG0r</a>
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/3IMqG0r">https://bit.ly/3IMqG0r</a>
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	<a href="https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/">https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/</a>
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	<a href="https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/">https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/</a>

## IV. PROFESORADO.

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### Análisis y Valoración:

#### 1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el **Grado en Filología Clásica** la Universidad de Cádiz cuenta con profesores de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO	Áreas de Conocimiento
FILOLOGÍA CLÁSICA..... 65 %	Filología Griega Filología Latina
FILOLOGÍA..... 25 %	Estudios Árabes e Islámicos Filología Románica Lengua Española Lingüística General Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA ..... 10 %	Alemán, Francés, Inglés / Inglés para fines específicos

De los 378 créditos totales que conforman el título, incluyendo todos los créditos básicos, troncales, obligatorios y optativos ofertados, un 50,79% recae en el Departamento de Filología Clásica y un 49,19 % en los Departamentos de Filología y de Filología Francesa e Inglesa. De este total, el alumno debe cursar 240 créditos para obtener el Grado en Filología Clásica, de los que, como mínimo, 156 créditos (65%) corresponden al Departamento de Filología Clásica; 30 créditos (12,5%), al menos, al de Filología; otros 30 créditos (12,5%) o bien al de Filología Clásica o bien al de Filología dependiendo de si el alumno sigue el Itinerario curricular A impartido exclusivamente por profesorado del Dpto. de Filología Clásica o el Itinerario curricular B impartido exclusivamente por profesorado del Dpto. de Filología; y los restantes 24 créditos (10%), correspondientes a los idiomas modernos, se asignan o bien a Filología Clásica o bien a Filología Francesa e Inglesa dependiendo de si el alumno elige Griego Moderno (impartido por profesorado del Dpto. de Filología Clásica) o cualquiera de los otros idiomas modernos ofertados (impartidos por el Departamento de Filología Francesa e Inglesa). Es decir, en gran parte de las opciones (si el alumno sigue el itinerario curricular A (que por su especificidad en Filología Clásica es el mayoritariamente escogido por los alumnos del Grado en Filología Clásica) y, además, escoge Griego Moderno, el 87,5 % de los créditos totales recaerá en asignaturas impartidas por profesorado de Filología Clásica, mientras que el 12,5% restantes en asignaturas del Dpto. de Filología. Hay otras variantes, como que el alumno opte por seguir el Itinerario B (orientado al Mundo editorial e impartido por profesores del Dpto. de Filología) o que decida hacer un idioma moderno distinto del Griego Moderno, o que en segundo curso decida cambiar de Idioma moderno, que no es necesario contemplar aquí. En resumen, la mayor parte de la docencia del Grado en Filología Clásica (entre un 65% y un 87,5% del total) recae bajo la responsabilidad del Dpto. de Filología Clásica.

DEPARTAMENTOS	CRÉDITOS DEL TÍTULO: 240)	PORCENTAJE EN EL TÍTULO
FILOLOGÍA CLÁSICA	156	65 %
FILOLOGÍA CLÁSICA + Griego Moderno	180 (156+24)	75 %
FILOLOGÍA CLÁSICA + Itinerario A	186 (156+30)	77,5%
FILOLOGÍA CLÁSICA+ Griego Moderno + Itinerario A	210 (156+24+30)	87,5
FILOLOGÍA (sin / con Itinerario B)	30 / 60	12,5 % / 25 %

FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA (sin / con Griego Moderno)	24 / 0	10 % / 0 %
---	--------	------------

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores, catedráticos y titulares, y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías:

Categoría – GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	Total Profesorado (Categoría/Totalx100)					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	5 (9,26%)	6 (11,11%)	9 (15%)	8 (13,56%)	8 (12,31%)	7 (11,67%)
Catedr. Escuela Universitaria	-	0	0	-	-	-
Prof. Titular Universidad	28 (51,85%)	29 (53,7%)	26 (43,33%)	24 (40,68%)	24 (36,92%)	23 (38,33%)
Prof. Titular Escuela Univer.	2 (3,7%)	2 (3,7%)	2 (3,33%)	1 (1,69%)	1 (1,54%)	1 (1,67%)
Profesor Contratado Doctor	3 (5,56%)	3 (5,56%)	2 (3,33%)	2 (3,39%)	5 (7,69%)	4 (6,67%)
Profesor Colaborador	2 (3,7%)	2 (3,7%)	2 (3,33%)	2 (3,39%)	2 (3,08%)	2 (3,33%)
Profesor Ayudante Doctor	-	1 (1,85%)	3 (5%)	3 (5,08%)	3 (4,62%)	5 (8,33%)
Profesor Ayudante	-	0	0	-	-	-
Profesor Asociado	1 (1,85%)	0	0	1 (1,69%)	1 (1,54%)	1 (1,67%)
Profesor Visitante	-	0	0	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos...)	13 (24,07%)	11 (20,37%)	16 (26,67%)	18 (30,51%)	21 (32,31%)	17 (28,33%)
TOTAL	54 (100%)	54 (100%)	60 (100%)	59 (100%)	65 (100%)	60 (100%)

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

### 1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado, como se muestra en la tabla anterior y en la siguiente, reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.

Categoría – GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	EVOLUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO: Porcentaje Doctores					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Titular Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Contratado Doctor	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Colaborador	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Ayudante Doctor	-	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Ayudante/Asociado/visitante	--	--	--	--	--	--
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	15,38%	18,18%	25%	33,33%	47,62%	64,71%
TOTAL	74,07%	79,63%	76,67%	77,97%	81,54%	88,33%

Los datos sobre la evolución en los últimos seis años del personal académico que ha impartido el **Grado en Filología Clásica** reflejan que el número de doctores implicados en la titulación es muy alto, hasta alcanzar progresivamente un porcentaje cercano al 90%, lo que garantizan que reúnen una experiencia docente e investigadora amplia, como se refleja en el número total de quinquenios (185) y de sexenios (96) para el curso 2020-21. Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación necesaria para acceder a los cuerpos docentes universitarios, pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la

corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

En resumen, el profesorado responsable de la docencia en el Grado en Filología Clásica de la UCA es el adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada. La plantilla que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica, adscrita a distintos Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, asciende en el curso 2020-21 a 60 miembros. Su experiencia docente e investigadora se halla evaluada mediante la consecución de los quinquenios de docencia (185) y certificados Docentia y por los numerosos sexenios de investigación (96). El porcentaje de doctores es muy elevado, 88.33%. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Clásica con un profesorado de alta cualificación, con las máximas garantía y un adecuado desarrollo de las enseñanzas, lo que permite transmitir al alumnado los conocimientos necesarios y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

En el seno de los departamentos responsables de la docencia en el Grado en Filología Clásica, existen varios Grupos de investigación, ya consolidados y ampliamente financiados, responsables de gran número de Proyectos de investigación de I+D+I y evaluados satisfactoriamente por la ANEP. A destacar:

I) G.I. “Elio Antonio de Nebrija” (HUM251: <https://bit.ly/3rhf4fz>), que congrega a prácticamente todos los miembros del Área de Filología Latina. Últimos Proyectos financiados: Proyecto de Investigación “Corpus de la Literatura Latina del Renacimiento Español. IX” (PGC2018-094604-B-C31); Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Financiación concedida: 78.650 €; 1/01/2019 a 31/12/2021 (prorrogado hasta 30/09/2022); Proyecto de Investigación “Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días” FEDER-UCA18-107623; Entidades financiadoras: Junta de Andalucía–Unión Europea (FEDER); Importe concedido: 100.000 €; 01/04/2020-31/03/2022 (prorrogado hasta el 31/03/2023).

II) G.I. “Grupo para el estudio filológico de textos griegos helenísticos y tardíos” (HUM426: <https://bit.ly/3fqS9M8>), que reúne a casi la mitad del Área de Filología Griega. Últimos Proyectos financiados: Proyecto de Investigación “Las migraciones temáticas entre la prosa y el verso: el papel referencial de la Elegía Helenística” (FFI2017-85015-P). 1/1/2018 a 30/9/2021; Entidad Financiadora: Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento del MICINN; Financiación concedida: 36.300,00€; “La historia como materia poética en la consolidación y desarrollo de la poesía helenística” (PDI2021-123138NB-100), inicio 01-09-2022; duración 3 años; financiación 75.000€.

III) G.I. “Aspectos de Teoría Literaria. Lecturas y escrituras en red” (HUM530: <https://bit.ly/3BQ465S>). Vinculado al Departamento de Filología y al Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispano In-EMHis, Centro de investigación interdisciplinar que pretende ser un referente andaluz, con proyección internacional, en el estudio cultural, patrimonial, histórico y literario lingüístico (<https://inemhis.uca.es/>).

IV) G.I. “Lenguas y Literaturas románicas” (HUM725: <https://bit.ly/3CeS1IA>), asimismo vinculado al Departamento de Filología y al Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispano In-EMHis (<https://inemhis.uca.es/>).

V) G.I. “Estudios de Filología Francesa” (HUM160: <https://bit.ly/3Ccpkw0>), vinculado al departamento de Filología.

Todo ello indica el alto grado de compromiso y de esfuerzo del profesorado del Grado en Filología Clásica con el buen desarrollo de la labor docente en la titulación, lo cual halla su reflejo en el ISGC-P05-04: “Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia” que en los últimos cinco años va de un excelente 4,5 a un 4,6 (por encima del 4,3 del Centro). También nos parecen destacables aspectos que ya no se contemplan entre los indicadores del último Autoinforme, pero que nos parecen reseñables, como son el alto grado de Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6 en 2019-20, el alto grado de Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia; 4,76 en 2019-20, y el alto grado de Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4,06 en 2018-19, último curso analizado. Además, todos ellos presentaban una tendencia al alza sostenida en los últimos cursos con datos que estaban por encima de 4 (destaca una muy buena puntuación de entre 4,5 y 4,67, las de los alumnos) y que en cada uno de los tres indicadores estaban por lo general por encima de los resultados del Centro y de la Universidad.

## 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento

UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3yM8O4t> y <https://bit.ly/3PoZXMd>). Este último Reglamento específico de TFG del Centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<https://bit.ly/3MSiEX1>). Además, en el apartado correspondiente de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como la particular del Centro.

En la página web del Centro dedicado a los TFG (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación.
- Cronograma.
- Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.
- Composición de las comisiones de TFG de los Grados impartidos en el Centro.
- Guías de Buenas Prácticas de cada uno de los títulos de Grados impartidos en el Centro.
- Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG.
- Propuestas de temas de TFG ofertados por los Departamentos para los títulos de Grados del Centro.
- Adjudicación provisional y definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante de los títulos de Grados del Centro.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La CTFGC, asesorada por el coordinador del grado correspondiente, asignará el tema al alumno considerando la relación de temas que este ha solicitado y, en caso de concurrencia, tendrán preferencia los siguientes criterios: a) la superación del tercer curso completo (en los grados exentos) o del cuarto curso completo (en los dobles grados), y b) la nota media ponderada del expediente académico del alumno.

El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Clásica, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas de empresa	7º	6	optativa dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bit.ly/3N14gux>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>). En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015-16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21/12/2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>). Un coordinador gestiona en la Facultad de Filosofía y Letras las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del Centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al Coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Las prácticas en empresa curriculares representan una de tres opciones que el alumnado del **Grado en Filología Clásica** tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 “Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje” revelan, por una parte, que la oferta de prácticas es amplia, ya que el número de plazas de prácticas externas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 3.14 en el último curso evaluado, el 20/21 y, por otra parte, que la satisfacción de todos los colectivos implicados ha ido creciendo progresivamente hasta llegar a unos valores muy altos en el curso 20/21: 5 sobre 5 en los tutores académicos, 4.71 sobre 5 en los tutores de las entidades colaboradoras y 4.56 sobre 5 en los alumnos.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del **Grado en Filología Clásica** complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Todos los profesores del **Grado en Filología Clásica** conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Filología Clásica en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para desempeñar la función de tutor académico de prácticas de empresa.

Como resumen, la valoración global de los datos del presente capítulo es, en todos sus particulares y en términos generales, altamente positiva.

## 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el **Grado en Filología Clásica** se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
  - Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO en Filología Clásica, cuyas competencias, definidas por 'Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA, de 10 de octubre de 2018, por el que se aprueba el *Estatuto básico del Coordinador de Título de la Universidad de Cádiz*' (a partir de pág. 37, <https://bit.ly/3IMIDEv>) son, entre otras:

En relación con la gestión académica del título, compete al Coordinador de título las siguientes funciones:

1. Atender y participar en la coordinación que se requiera con el equipo decanal o de dirección del centro al que se adscribe académicamente el título.
3. Asumir la iniciativa de la propuesta y la coordinación de las actuaciones necesarias que permitan el cumplimiento de los objetivos del título, según se expresen en su memoria oficial y las instrucciones que reciba del decano o director del Centro.
6. El seguimiento de las actividades formativas previstas por el título, analizando su adecuación, duración, planificación temporal y su coordinación horizontal y vertical, y proponiendo en cada caso las mejoras que se consideren adecuadas.
8. Supervisar la gestión académica que suponen los trabajos de fin de grado, fin de máster o las actividades formativas, incluida la tesis doctoral, en cada caso.
9. Vigilar la gestión académica relacionadas de las prácticas externas que requiera la titulación, en coordinación con el responsable institucional.
11. Atender las relaciones e incidencias entre el alumnado y el profesorado o los investigadores integrados en la titulación.

En relación con la gestión de la calidad del título, su seguimiento y mejora y, en general, las actuaciones requeridas por el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Cádiz, compete al Coordinador de título las siguientes funciones:

1. La gestión académica del título en el marco requerido por el sistema de garantía de calidad aplicable, velando por la revisión de los programas, coordinando a los responsables de los módulos que lo integran y recabando los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas que procedan.
5. Procurar la comunicación eficaz con los grupos de interés del título y la adecuada atención de sus demandas.
8. Concitar al profesorado, a las instituciones y empresas participantes en el título, al alumnado y a los grupos de interés del título en el trabajo continuo de mejora que suponen los procesos de gestión de la calidad del título.

Además, en el seno del Departamento de Clásica, existen dos Áreas de conocimiento, la de Filología Griega y la de Filología Latina, cada una de ellas coordinadas por un Coordinador de Área (COORDINADOR DE FILOLOGÍA GRIEGA y COORDINADOR DE FILOLOGÍA LATINA), a su vez, coordinados por el Coordinador de Grado.

c) EL COORDINADOR DE PRIMERO PARA GRADOS FILOLÓGICOS, cuyas competencias son:

- Llevar a cabo la organización general y coordinación de grupos de docencia en asignaturas comunes de 1ª curso.
- Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
- Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
- Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia del Centro.
- Atender las consultas o peticiones de información de los alumnos de primer curso de grados filológicos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de actividades conjuntas, recursos (SIRE), horarios e infraestructuras.

e) LA COORDINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, cuyas competencias son;

- Mantener contactos con diferentes empresas e instituciones del entorno
- Asignar a cada alumno una práctica y un tutor académico de entre los profesores del título
- Promover la suscripción y realizar el seguimiento de convenios de cooperación educativa.
- Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.
- Coordinar a los tutores académicos y asignarlos a cada plaza.
- Cumplimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.

f) LA COMISIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.

- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- g) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica** ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente que les permiten poder evolucionar en su perfil profesional en forma de oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

El porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas muestra que el interés del profesorado en estas actividades de formación se mantiene estable y en consonancia con los datos del Centro. El porcentaje de profesores participantes en acciones formativas mejora en la serie de cursos objeto de este informe (... 42,37% >40%>46,67%); es solo ligeramente inferior (46,67%) al porcentaje del Centro (50%).

El porcentaje de P05-03: "Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente" ha experimentado una notabilísima mejoría en los últimos años, pasando de aprox. 29% a un valor del 45%. El último valor de la serie, el del curso 2020-21, 45% es diez puntos superior al del Centro (35,32%). Sin contar proyectos previos, desde la implantación del título profesores adscritos al Grado en Filología Clásica han presentado o participado en trece Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador o Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados (Código PI2-12-014: "I-DIGITAL!: introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital"; Código PI2-12-014: "*Sal Musarum*: uso activo de las lenguas clásicas en el aula y la web 2.0"; Código PI\_14\_021: "La elocuencia de la imagen en dos universos visuales: el del poeta en su mundo y el del lector en la tradición. La imagen como herramienta para el análisis interdisciplinar de los textos de la asignatura Poesía Latina de Época Imperial (3º de Filología Clásica)"; Código AAA\_14\_043: "Guía académica y de buenas prácticas para la realización de los TFG de los planes de estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras; Código AAA\_14\_003: "La vía de los humanistas en la enseñanza de las lenguas clásicas: proyecto de edición digital y de divulgación *Sal Musarum*"; Código sol-201600064491-tra: "Desarrollo de competencias transversales en las clases de Lengua Extranjera (LE); Código sol-202100199329-tra: "El uso de entornos de realidad virtual (RV) para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas"; Código sol-201400047497-tra: "El ciclo de la vida del hombre (a través de la tradición Clásica) para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica."; Código SOL-201500054148-TRA: "*Ad iuvenes studiosos*: uso eficaz de las TIC y creación de material docente para el aprendizaje de la fonética y la morfología de la lengua latina"; a los que hay que añadir los más recientes: Código SOL-201800110997-TRA: "La lengua latina como patrimonio. Estudio de la sociedad gaditana en la Antigüedad y el periodo visigodo a partir de la epigrafía", dentro del seminario de investigación del Máster en Patrimonio; Código Sol-201900138065-tra: "Dioses mediante: Mitología y tradición clásica en el artista gaditano Guillermo Pérez Villalta" para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica); Código sol-202000161715-tra: "Introduciendo el ideal de *crowdsourcing* en las áreas de Artes y Humanidades: el *software* de gestión bibliográfica como herramienta para el reto de ensamblar una biblioteca digital de los autores grecolatinos del Grado de Filología Clásica"; UCA/R72REC/2017: "Colaboración entre profesores de lenguas clásicas y modernas para mejorar las competencias léxicas y de lectoescritura de los estudiantes (COLLABORA)"; Código sol-202000161841-tra "Píldoras educativas en acción: un revitalizante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios y pensamiento clásicos en la Universidad"; y "Píldoras educativas en acción: un revitalizante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios y pensamiento clásicos en la Universidad, II", que tiene la peculiaridad de ser interuniversitario.

Queremos destacar, además, que a los dos premios a la innovación educativa y mejora docente conseguidos desde la implantación del título por el profesorado implicado en el Grado de Filología Clásica (Mención a la mejor práctica de Innovación Educativa Universitaria, Código PIE22: año 2010; y Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador, Código PI2-12-014: año 2012), se sumó durante el curso 2017-2018 un nuevo premio, un Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador Código PI2-12-014: "I-DIGITAL!: introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital" (Web del Proyecto: <http://idigital.esy.es/>). El proyecto Código Sol-201900138065-tra: "Dioses mediante: Mitología y tradición clásica en el artista gaditano Guillermo Pérez Villalta" para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica) fue acreedor de la Mención de excelencia. Animados por estos éxitos, consideramos que la implicación de asignaturas en proyectos de innovación docente debe ser un objetivo a mejorar año tras año.

Este esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Clásica se ha visto recompensado si atendemos al dato de "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia", correspondiente al curso 2020-2021, que, al alcanzar un óptimo 4,6, supera a los datos, que no son desdeñables, del Centro (4,3).

#### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

Con todo, los datos del título evolucionan positivamente (21,54%>36,5%) superan ampliamente los arrojados por el Centro (aprox. 13%). Es de destacar que el porcentaje de evaluaciones Docentia con calificación de EXCELENTE es en nuestro Grado (90.91%) superior al del Centro (en torno al 86%). Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del **Grado en Filología Clásica**, que, como sea dicho, se ve refrendada en los excelentes resultados del indicador de satisfacción P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, (siempre entre 4.5 y 4.6).

Como se aprecia en la siguiente tabla, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica** se ha visto altamente recompensado si atendemos a los indicadores de satisfacción P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, donde los profesores del grado obtienen índices muy satisfactorios en lo que se refiere a su labor docente (siempre entre 4.5 y 4.6), por encima del valor medio obtenido por el propio Centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,56%	53,33%	42,37%	40%	46,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,48%	26,67%	28,81%	46,15%	45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,5	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,22%	21,7%	23,73%	21,54%	36,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	76,9%	85,71%	85,71%	90,91%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	23,1%	14,29%	14,29%	9,09%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</b>	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

#### APARTADO COVID

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Clásica durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia (<https://bit.ly/39XCNJ0>), en concreto sobre Adobe Connect, Google Meet, BigBlueButton, Skype, Ágora o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19, ya comentadas previamente, se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Sin duda es el fruto del trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/3y75Qak>), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3y75Qak>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizó de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del

Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>).

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Filología Clásica se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3.00
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3.07
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3.27
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,50
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

### Puntos Fuertes y/o logros:

- ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, por encima de 4,5 sobre 5 en toda la serie analizada.  
2016-17: 4,5  
2020-21: 4,6
- Profesorado receptivo a la innovación en la metodología docente (reconocimiento de varios premios y mención de excelencia). ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente:  
2016-17: 31.48%  
2020-21: 45%
- El porcentaje de “Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente” prácticamente se han duplicado respecto al existente hace solo dos cursos antes. ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.  
2017-18: 26,67%  
2020-21: 45%

•Adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios (185), sexenios de investigación (96) y evaluaciones Docencia. Evaluaciones Docencia con calificación de Excelente de 90,91%, superior al Centro (86%). ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

2016-17: 75%

2020-21: 90,91%

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC à P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	<a href="https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/">https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/</a>
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	<a href="https://bit.ly/3QghjLy">https://bit.ly/3QghjLy</a>
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/3watEs2">http://bit.ly/3watEs2</a>
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/3iTty0Z">https://bit.ly/3iTty0Z</a> <a href="https://empleoypracticas.uca.es/">https://empleoypracticas.uca.es/</a> <a href="https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/">https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/</a>
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	<a href="https://bit.ly/3xW3JWN">https://bit.ly/3xW3JWN</a>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

## Análisis y Valoración:

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo hasta las clases prácticas en grupos más reducidos.

El Centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el Centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta

tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticas y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	<i>Capacidad</i>	<i>Material multimedia</i>
<b>Aula Magna</b>	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
<b>Salón de grados</b>	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
<b>Laboratorio de idiomas I</b>	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
<b>Laboratorio de idiomas II</b>	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
<b>Laboratorio de idiomas III</b>	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Lingüística</b>	10	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Laboratorio de Geografía</b>	8	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Seminario A. Horozco</b>	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Aula del Vino</b>	10	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Sala de Juntas I</b>	30	
<b>Sala de Juntas II</b>	20	
<b>Sala multiusos</b>	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del Centro son: despacho para la delegación de alumnos del Centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

Por todo ello, consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU) sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, laboratorios, así como sus equipamientos.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

#### **a) Biblioteca.**

El Campus de Cádiz, cuenta con 4 Bibliotecas (<https://biblioteca.uca.es/campus-de-cadiz/>), repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Son la Biblioteca de Ciencias de la Salud, la de Enfermería y Fisioterapia, la de Ciencias Sociales y Jurídicas y la de Humanidades, que es la que nos atañe.

La **Biblioteca de Humanidades** (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>) se encuentra ubicada en Cádiz, dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n) y se extiende sobre una superficie de 2.121m<sup>2</sup>. Atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las ocho titulaciones que se imparten en dicho Centro (Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, **Filología Clásica**, Estudios Árabes e Islámicos y Lingüística y Lenguas Aplicadas).

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología (**Filología Clásica** tiene su propio espacio repartido en dos salas), Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo. En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales. Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, préstamo de portátiles, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información bibliográfica y referencia presencial y virtual (AMPLIAR KOHA). Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- 6 Salas de Trabajo en Grupo con un total de 48 plazas: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas.
- Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo
- Escáner público, y equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

#### **b) Campus virtual.**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse

durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica**.

**c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

**d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía online tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse <https://bit.ly/3ttG4tQ>. Desde el curso 2016/17 el **Grado en Filología Clásica** no ha recibido ninguna queja o reclamación relevante respecto al número de usuarios a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

**e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Otros.**

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras. En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los

estudiantes. Además, en distintos espacios del Centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

### 3.- Orientación universitaria/académica.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del SGC de la UCA (P06), en coordinación con el Vicedecanato de Alumnado y Relaciones Institucionales, está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad. La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación. El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de Bienvenida a alumnos de primer curso: es una sesión en el Aula Magna donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del Centro y todos los servicios que tienen a su disposición. En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/plan-de-accion-tutorial/>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC del Centro, que cumple con el RD 1393/2007.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado Proyecto Tumentor, al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el Proyecto Compañero y el Proyecto Compañero Mentoring (específico para alumnos de movilidad internacional).

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que los van a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la Facultad.

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

En el **Grado de Filología Clásica** el número de tutores académicos en los últimos cuatro años ha oscilado entre 7-9, que han tutorizado a 3-4 alumnos por curso. El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
- Oficina del Estudiante (<https://oficinadelestudiante.uca.es/presentacion/>), gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del Centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en los temas que les interesan.
- Una ventana de anuncios, localizada en la página de presentación de la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>), donde se exponen noticias de interés del propio Centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad.

**Jornadas de Orientación de Másteres.** El Centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

**Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia,** como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

**Impartición de charlas y conferencias específicas,** como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Finalmente destacamos la presencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA como:

**a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

**b) Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

**c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

**d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

#### 4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).

- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

- Jornadas de orientación presencial celebradas en abril de 2022.

#### 5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del **Grado en Filología Clásica**.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. (La Tabla completa se puede ver en: <https://bit.ly/3S40eF6>)

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
<b>RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS</b>	<b>CONSERJERIA</b>	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	<b>BIBLIOTECA</b>	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

#### 6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07 Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de

su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN FILOLOGIA CLASICA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,18	2,33	-	2,76	3,18
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,07	3	2,44	-	2,3	2,76
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	3,72	3,91	-	3,37	3,53
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	4,22	4,12	-	4,16	4,14

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de estos indicadores en el **Grado de Filología Clásica** es positiva y casi totalmente en línea con los del Centro, detectándose una creciente satisfacción del alumnado prácticamente en todos los ítems analizados en los dos últimos cursos. Relativa satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del Centro, reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro. Cabe destacar los excelentes datos del ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5. Las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

#### APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet o Ágora. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz. Al final del documento se incluye un anexo con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. A continuación, se indican las actuaciones más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el Centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
  - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
  - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
  - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
  - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
  - Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>.
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
  - De 1 servidor a 5. → 500%
  - De 4 CPU a 76. → 1900%
  - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
  - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
  - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del Centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	GRADO	2,40
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65

El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	GRADO	2,71
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	GRADO	3,08
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
<b>PROFESORADO</b>		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	GRADO	2,50
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
<b>P.A.S.</b>		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	GRADO	2,86
	CENTRO	2,86
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2016-17...>...2020-21: ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, por encima de 4 sobre 5 en toda la serie analizada.
- Implicación, dedicación y buena disposición del profesorado en los diferentes servicios de orientación y difusión de la titulación para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).
- Buena infraestructura para la docencia del Grado para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21). Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación.
- Relativa satisfacción del alumnado (en torno al 3,5) y del profesorado (en torno al 4,15) para toda la serie de cursos analizada con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del Centro, reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro (2016-17...>...2020-21). Las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. Buen funcionamiento de las infraestructuras del Centro en sus diversos aspectos (servicios de biblioteca, acceso a internet, copistería).
- Dotación de recursos multimedia en todas las aulas para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).
- Biblioteca bien dotada y con buen funcionamiento para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
No procede			

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3uc10qh">https://bit.ly/3uc10qh</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06

		2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) Web: <a href="https://empleoypracticas.uca.es">https://empleoypracticas.uca.es</a> 2) Gestor documental: <a href="https://gestdocsgc.uca.es/login">https://gestdocsgc.uca.es/login</a> USUARIO: evgraclasica CLAVE: c201939 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3uc10qh">https://bit.ly/3uc10qh</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Análisis de las actividades de formación.

Como se adelantaba en el Criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades y metodologías formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado en Filología Clásica por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. La información sobre estas 'Actividades formativas' está disponible para todos los grupos de interés en el **Programa Docente** de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). El desarrollo y la superación de las diferentes materias que componen el **Grado en Filología Clásica** se hallan directamente vinculados con los valores reflejados en las competencias básicas del título relacionadas con la adquisición y aplicación de conocimientos (CB1 y CB2), la autonomía (CB5) o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información (CB3 y CB4). Asimismo, diferentes aspectos de las actividades formativas recogidas en la memoria como las clases teórico-prácticas, el trabajo autónomo del alumno o las tutorías especializadas ligadas a ese trabajo del alumno facilitan la adquisición de los conocimientos del Grado, explicitados tanto en las competencias generales como en las específicas. En cuanto a las competencias transversales, actividades como el desarrollo de exámenes o la realización de seminarios, exposiciones y debates permiten garantizar competencias ligadas a la capacidad de análisis y síntesis (CT1), la gestión del tiempo (CT3), la comunicación oral y escrita (CT4 y CT5), la capacidad crítica (CT10), etc. La mencionada participación en actividades de carácter grupal, como las exposiciones de trabajo individuales o en grupo o los debates en clase, están, además, específicamente dirigidas a valorar aquellos valores como la resolución de problemas (CT13) o el trabajo en equipo (CT14), relacionados con las habilidades interpersonales reflejadas en dichas competencias transversales.

#### 2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de las asignaturas se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el en

el **Programa Docente** de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). En la Memoria Verificada aparecen 13 sistemas de evaluación distintos que reflejan el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de competencias del título.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica** contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los Coordinadores de los Grados impartidos en la Facultad en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la memoria, prevé una ponderación máxima para los “exámenes escritos parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el **Grado de Filología Clásica** la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Para finalizar, señalar que desde el curso 2019-20 se incorporó en todas las asignaturas del Programa Docente la “Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global” (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39Ddcbk>), la cual contempla, en determinadas convocatorias, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades.

### 3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los indicadores globales del título relativos a las tasas de éxito y de evaluación han ofrecido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la serie analizada (lo que se verá con más detalle en el Criterio 7), si bien el porcentaje de la Tasa de éxito es ligeramente inferior al previsto en la memoria (cifrado en 97%), se acercan bastante (89,23% y 84,5% en los dos últimos cursos del **Grado en Filología Clásica** y 98,46% >90,6% en del **PCEO Filología Clásica- Estudios Ingleses**).

El grado mantiene sus tasas aproximadamente en el mismo orden que las del Centro. La tasa de rendimiento del **Grado en Filología Clásica** refleja un buen nivel con un 73,2 %, mejorando paulatinamente la serie histórica a excepción del curso 2019-20. Por otro lado, la Tasa de Rendimiento del **PCEO Filología Clásica- Estudios Ingleses** son mejores en torno al 85%, con una ligera caída, esperemos que coyuntural, en el último curso.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento Grado en Filología Clásica	67,25%	63%	68,07%	80,74%	73,2%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses	87,89%	88%	85,23%	91%	78,6%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento del CENTRO	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%

Un análisis de las Tasas de rendimiento por asignaturas parece indicar que la causa del descenso de dicha Tasa en el **Grado en Filología Clásica** puede proceder de asignaturas del Título que se concentran sobre todo en los dos primeros cursos, especialmente las asignaturas básicas de primero, comunes a los grados de índole filológica, y con mayor número de alumnos por clase. Estos datos ponen de manifiesto que el rendimiento de los estudiantes mejora según progresan en sus estudios, es decir, los estudiantes que están en cursos superiores obtienen mejores resultados que los de recién ingreso, quizás porque al ser estas asignaturas específicas del Grado elegido, y desarrollar su docencia en grupo menos numerosos en ellas el alumnado encuentra mayor motivación e interés. En cuanto a estas últimas asignaturas, en general, muestran unos resultados semejantes.

Todos los datos desagregados por asignaturas se encuentran en disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es> – DEVA-50).

### 4.- Valoración sobre los TFG.

La oferta de temas de los TFGs se publica cada año al inicio de cada curso académico. Está formada por una serie de temas propuestos por los profesores tutores destinados lógicamente a permitir la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las evidencias de que esto es así se cifran en los indicadores de satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas (4 de 5) y con los datos de inserción laboral que analizamos en el criterio VII.

### 5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La oferta de prácticas externas curriculares está formada por una serie de plazas determinadas por los convenios firmados por la UCA y las empresas, organismos e instituciones colaboradores destinadas lógicamente a permitir la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las evidencias de que esto es así se cifran en los indicadores de satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas (4 de 5) y con los datos de inserción laboral que analizamos en el criterio VII.

### Puntos Fuertes y/o logros:

- Mejoran los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una gran mejora en el Grado de satisfacción global del PDI con el título, mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la fuerte tendencia al alza experimentada ya en el curso anterior (2,6>3,07>3,37).
  - 2019-20: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (3,78) > 2021-22: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27).
  - 2019-20: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (2,6) > 2020-21: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,07) > 2021-22: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,37)
- Excelentes datos en los datos emanados de las encuestas a los egresados respecto del grado de satisfacción como los estudios realizados o las competencias adquiridas.
  - 2017-18: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta): 4
  - 2017-18: ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta): 4

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Inicio → Listado completo:  1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG

DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
---------	---	---

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	52,17%	30%	24,49%	27,78%	75,44%	71,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,73%	23,81%	18,33%	15,94%	27,42%	26,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,55	2,75	2,6	3,07	3,37	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,85	3,86	4,36	3,78	4,71	4,27
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

**Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.** Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. Habría que destacar una mejora sustantiva en el Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27 en 2021-22), dato que supera con creces al del Centro (3,89). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores (2,6>3,07>3,37>3,56 en 2021-22), ligeramente por encima del último dato del Centro (3,48). Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título (desde el 2,6 de 2018-19 al 3,56 de 2021-22), va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza (por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,6 en 2020-21; ISGC-P07-9: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados: 4 en 2017-18; ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados: 4 en 2017-18; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6 en 2019-20; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4,76 en 2019-20; el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4,06 en 2018-19; y con otros muchos datos ya analizados. En todo caso, es de destacar la mejora sustancial en la tasa de participación del alumnado en la encuesta, que ha pasado de un escaso 28% al entorno del 70/75% en los dos últimos años.

#### 2.- Buzón de atención al usuario.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,83	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,93%	-	--
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	--	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables (centros y departamentos). Para la serie analizada no se han suministrado datos en la mayoría de los parámetros para el título, aunque la serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias. En general, tampoco hubo sugerencias o felicitaciones, en línea con los valores mínimos a estos respectos en el Centro.

### 3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	61,54%	81,82%	100%	85,71%	92,31%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	28,89%	24,44%	22,22%	31,11%	28,89%	17,78%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	22,22%	26,67%	35,56%	33,33%	24,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	40,43%	21,6%	22,45%	29,09%	24,56%	19,23%

INDICADOR (PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90,91%	100%	76,92%	63,64%	55,56%	91,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	130%	110%	90%	120%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	180%	170%	160%	130%	90%	180%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	32,35%	27,5%	28,57%	26,67%	19,15%	31,58%

  

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

Los datos de **matriculados de nuevo ingreso** de nuestra titulación en la UCA observan una notable estabilidad a lo largo de la serie analizada. Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso en torno a los 23 alumnos (aproximadamente una docena del Grado en Filología Clásica, más una decena del PCEO Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses), con picos de 28 y 30 alumnos: 2016/17: 30 alumnos (19+11); 2017/18: 23 alumnos (12+11); 2018-19: 24 alumnos (11+13); 2019-20: 28 alumnos (16+12); 2020-21: 23 alumnos (14+9); y 2021-22: 22 alumnos

(10+12). La mayoría -y, en ocasiones, la totalidad- de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” de Bachillerato. Aproximadamente el 95% de los alumnos de nuevo ingreso suele cumplir el Perfil de Ingreso, indicio del cumplimiento de algunos de los valores más importantes que se señalan en el perfil de ingreso de la Memoria.

La comparativa con otras universidades (datos de 2020-21) ha de realizarse con centros de similar tamaño y salimos bien parados de la comparación de datos (por ejemplo, Extremadura, 11 alumnos de nuevo ingreso; Valladolid, 20; Oviedo, 26) y no tanto con grandes universidades metropolitanas que dan servicio a un enorme número de habitantes (por ejemplo, las universidades Complutense de Madrid o la de Barcelona y en Andalucía, las de Sevilla y Granada).

La relación, en definitiva, demanda-oferta-matrículas tiene siempre un componente fuertemente coyuntural que depende en buena medida de factores externos económicos y macroeconómicos a los que desde la Coordinación del Grado y desde el Centro no se puede hacer frente.

En cuanto a los indicadores recogidos en este apartado, el dato más destacado es la tasa de adecuación del título que en los últimos años ha alcanzado en dos ocasiones el 100%, lo que muestra que es excelente la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total de matrículas de nuevo ingreso: está por encima de los datos del Centro (en torno al 80% de media en ese periodo).

Se mueven en unas mismas fluctuaciones las tasas de Ocupación (en torno al 30%), de Preferencia (en torno al 35%) y de renovación del título, que presenta unos datos satisfactorios (en torno al 25%) en línea e incluso ligeramente por encima con los datos arrojados por el Centro (23,44%). Este dato de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (24,56%) es el que se corresponde con la media de la tasa de renovación del título en otras universidades españolas, que, referida al curso 2020-21, se mueve en un rango entre la veintena (como la U. de Cádiz, pues, se comportan las de Extremadura, Murcia, Zaragoza) y la treintena (Barcelona, Complutense, Granada, Málaga, Salamanca, Santiago, Sevilla etc., con picos excepcionales: la U. de Santiago de Compostela (48%), La Laguna, Oviedo).

Estos mismos datos, considerados los resultados del PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica, son mucho mejores. Aparte de la tasa de adecuación que siendo algo más baja, alcanza un sobresaliente 90%, la tasa de ocupación y la de preferencia ascienden al 120 y al 180% y la de renovación al 30%. Esto es clara muestra de que si no estuviera limitado el número de alumnos (a solo una decena) que pueden elegir esta opción, la matrícula de nuevo ingreso sería mucho mayor.

#### 4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde el último proceso de evaluación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	67,25%	63%	68,07%	80,74%	73,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	78,55%	77%	79,94%	89,23%	84,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,61%	82%	85,15%	90,48%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	57,1%	69,23%	50%	26,67%	30%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	7,1%	0%	25%	13,33%	10%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	76,8%	97,56%	95,24%	78,73%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	5,6	5,75	6,2	5,2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (7000298 PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

<b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b>	87,89%	88%	85,23%	91%	78,6%
<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>	94,65%	94%	92,63%	98,46%	90,6%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>	92,86%	94%	92,01%	92,42%	86,8%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>	-	-	-	-	18,2%
<b>ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación</b>	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b>	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
<b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b>	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>	4,94	5,18	5,45	5,45	5,22

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Con respecto a los resultados a analizar, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono en el Grado de Filología Clásica ofrecen resultados en línea con los porcentajes registrados por el Centro. Para analizar estos datos con precisión, a este respecto hay que hacer tres consideraciones:

1) Casi todos los indicadores han experimentado un ligero descenso respecto de la tendencia positiva observada en los cursos anteriores. Debe ser consecuencia de los estragos producidos en la normal actividad académica por los cambios provocados por la pandemia, pues se observa a nivel general la misma situación en los datos generales arrojados por el Centro.

2) De estas tasas, las tres primeras, las de rendimiento, éxito y evaluación, se mueven en fluctuaciones que se pueden considerar asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas. Además, los datos de las tres han venido mejorando año tras año (rendimiento: 68,07>80,74>73,2%; éxito: 79,94>89,2>84,5%; y evaluación: 85,15>90%>86,6%): se observa un ligero descenso este último curso analizado, pero puede ser coyuntural, pues refleja exacta tendencia en los datos del Centro y en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica.

3) Este tipo de tasas responden muy directamente al perfil de alumnado de cada titulación y, por tanto, los datos son difícilmente comparables con los de otros grados de la UCA.

Por ello, tiene más sentido seguir las directrices de la DEVA a este respecto, que exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares (Grado de Filología Clásica) ofertados por otras universidades españolas, lo que permite valorar estos datos en un contexto más adecuado. Si comparamos estas tasas con las disponibles en las comparativas de las universidades españolas (relativas al curso 2019-20, último curso del que se nos ha suministrado datos), observamos que las de nuestro título de la UCA son más que satisfactorias:

-la tasa de rendimiento (68% en 2018/19; 80,74 en 2019/20; y 73,2 en 2020/21) se halla en consonancia con muchos de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 64% de Santiago de Compostela (la mayoría en el rango de la setentena, como la UCA). Cabe destacar que nuestra tasa de rendimiento se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (85,23> 91> 78,6% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

-la tasa de éxito (79,94 en 2018/19; 89,2 en 2019/20; y 84,5 en 2020/21), que solo es ligeramente inferior a la del Centro (91,3), se halla en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 79,5 de la U. de Zaragoza (la mayoría en el rango de la ochentena, como la UCA). Cabe destacar que nuestra tasa de éxito se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92,63> 98,46> 90,6%) en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

-la tasa de evaluación (85,15 en 2018-19; 90% en 2019-20; y en 86,6% en 2020/21), que se halla en línea con la del Centro (90,7), está además en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 77,5% de la U. de Sevilla (la mayoría en el rango de la ochentena, como la UCA). Cabe destacar que

nuestra tasa de evaluación se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92 > 92,42 > 86,8% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

La tasa de eficiencia, tras sufrir un ligero bache, con un 78,7%, respecto del aprox. 95% de cursos anteriores, se ha recuperado alcanzando un 88% situándose en línea con los datos del Centro (86,7%). No se nos han suministrado datos de las tasas de eficiencia de las universidades españolas a excepción de las de U. de Murcia que eran en el curso 2019-20 del 81%.

De este análisis más preciso y adecuado se desprende, por tanto, que los resultados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del Grado de Filología Clásica son bastante satisfactorios.

La tasa de abandono, tras unos años de resultados preocupantes, ha mejorado de manera notable. La evolución positiva de este importante indicador es exponencial, desde 69% en 2017-18, al 50% en 2018-19 y al aprox. 27% en 2019-20, sufriendo este año un ligero retroceso del 30%, pero siendo este un dato que ya no está muy alejado del del Centro, que alcanza el 25%. El último informe de seguimiento recibido, señalaba que “Las acciones de mejora propuestas son adecuadas pero insuficientes...” y que “La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de abandono de la titulación ha disminuido en 7 puntos porcentuales entre los cursos 2015-16 y 2018-19, hasta alcanzar un valor de 50% en el 2018-19”. Por tanto, la mejora sustancial en los dos últimos cursos, no contemplada en el informe, es ya suficiente y avanza en el camino correcto. Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono suele ser alta en titulaciones similares ofertadas por otras universidades españolas. Para el Autoinforme del curso 2019-20 se nos suministraron las tasas de abandono en primer año para el curso 2015/2016 y la tasa total de abandono (es decir a lo largo de los cuatro cursos) para el curso 2013-14 de algunas universidades españolas. La titulación de Fil. Clásica en universidades como las de Barcelona o Málaga presentaba tasas de abandono en torno al 50% en el primer año y en torno al 56% en la tasa total de abandono. En realidad, casi todas las universidades analizadas entonces (cinco de siete) presentaban tasas totales de abandono superiores al 50% en el curso 2013-14 (cuando entonces en la UCA teníamos un 33%). Para el último Autoinforme solo se nos suministraron las tasas de abandono en primer año -pero no la tasa total de abandono (es decir, a lo largo de los cuatro cursos)- de solo nueve universidades españolas para la cohorte 2017/2018. La mayoría de ellas (seis) presentan tasas de abandono entre el 44 y el 50% y solo tres, junto a las que se alinea la U. de Cádiz (recordemos, entre el 27 y 30% en los dos últimos cursos analizados), a saber, la Complutense de Madrid, Murcia y Valencia, tienen datos más favorables al situarse entre el 20% y 37%. Son múltiples y difíciles de precisar los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado, a lo que como causas externas no es ajeno la situación económica de la provincia de Cádiz y la campaña de minusvaloración de los grados de Artes y Humanidades que permea la sociedad española. Pero hay que tener en cuenta además que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del Centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no lo sea del sistema). En todo caso, conviene destacar que desde el curso 2017-18, en que la tasa era del 69% hemos conseguido mejorarla hasta llegar en los dos últimos cursos analizados a una tasa de abandono de entre el 27 y el 30%, en línea con los datos del Centro (25%) y de la tónica habitual en muchas universidades españolas.

Resulta, en principio, preocupante la tasa de graduación que, según los datos ofrecidos a día de hoy, es del 10% y ha venido observando unos datos poco favorables en los últimos cursos; es algo que también se observa en los datos del Centro, que arroja también datos poco satisfactorios (22,7%). En primer lugar, hay que apuntar el hecho de que este dato del Grado en Filología Clásica no es el definitivo, pues estos datos tienden a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la Calidad de Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía (“El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas”). Así, en efecto, ha venido sucediendo en la serie histórica. Por poner un único ejemplo de los varios que podríamos aducir en la serie analizada, en el Autoinforme del curso correspondiente a 2018-19 la tasa de graduación era de un 0% con los datos publicados y fue analizada como un punto débil en el Autoinforme correspondiente; sin embargo, una vez actualizada la tasa, ahora alcanza el 25%. Es decir, lo que analizábamos como un punto débil, ni siquiera lo es tanto con los datos actualizados, pues se halla en línea con los del Centro y la UCA. Es presumible, por tanto, que el dato actual provisional de tasa de graduación (10%), conforme sea actualizado y definitivo, también ascienda sensiblemente. Queremos pensar, además, que es un dato coyuntural, que, en parte, se puede explicar por la especial situación de anomalía provocada por la pandemia COVID y porque los alumnos, ante el protocolo de defensa del TFG, no se acostumbran a considerarlo como una asignatura más de su currículum académico y se están habituando a postergar su realización y defensa para las convocatorias de cursos posteriores, lo que impide que se gradúen con su cohorte de ingreso en los estudios. La creación durante el curso 2016-17 de la Actuación Avalada para la mejora docente “Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses” (sol-201600065009-tra; cf. <https://bit.ly/3rKupp7>) intenta dar respuesta a algunas anomalías relacionadas con la proporción de estudiantes que no finalizan el Grado en su cuarto año por no poder llegar con solvencia a la defensa de sus Trabajos de Fin de Grado correspondientes. Es una situación que los responsables del Grado y todos sus miembros, así como demás agentes

implicados (Decanato, CGC), deben analizar para intentar que en lo posible revierta esta situación. Con todo, de nuevo, la comparativa con la situación en la universidad española nos sirve para relativizar estos datos. Solo se nos han dado las tasas de graduación para la cohorte 2015-16 de cuatro universidades españolas; que oscilan entre el 17,1% de la Complutense de Madrid al 40,5 de la de Valencia (con un pico del 48,6 de la U. de Murcia).

Para intentar localizar los problemas que pudieran incidir en los resultados de las tasas de abandono y de graduación, desde la Coordinación del Grado se propuso como propuesta de mejora en Autoinformes previos la realización de una encuesta a los alumnos acerca de los factores que pudieran intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios. Los resultados de la encuesta, una vez analizados por el Coordinador de Grado (<http://bit.ly/3bvCLbP>), fueron trasladados a reunión del Consejo de Departamento de Filología Clásica del 3 de marzo de 2020 para su valoración y análisis (<http://bit.ly/2MhKQbz>).

Por otro lado, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, durante el curso 2020-21 se procedió a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (Última revisión en mayo de 2021: <https://bit.ly/35iE1jf>). Entre las medidas más destacadas en este sentido se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una media de entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, a partir del curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.

Relacionado con esta problemática de las tasas de abandono y graduación, consideramos oportuno recordar (cf. Criterio II), que ya fueron dadas por resueltas la Recomendación 5 (“Se recomienda hacer un seguimiento de la sostenibilidad del Título de acuerdo a los indicadores absolutos de matrícula y graduación”) y la Recomendación 6 (“Detectar los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios”). Asimismo, aunque la DEVA no da por resuelta la Recomendación 20 (“Tasa de abandono, negativa”, 2018), por contemplar todavía los datos del curso 2018-19 (50%), pensamos que los datos de los últimos cursos, que oscilan entre el 27 y el 30%, en línea con los del Centro y con los de las universidades de referencia, son bastante esperanzadores. Por otro lado, para intentar dar solución a las Recomendaciones no resueltas 7 (“Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización (2017)”) y 19 (“Tasa de graduación, negativa”, 2017), se han dispuesto distintas iniciativas, como los cambios ya aludidos que se han introducido en la Guía Docente del TFG (<https://bit.ly/35iE1jf>) y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.

Finalmente, los datos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que muestra el doble grado *PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses*, para el curso analizado (2020-21) son los siguientes:

- un 90,6% de tasa de éxito, en línea con los cursos inmediatamente anteriores (94,65> 94> 92,63%).
- un 78,6% de tasa de rendimiento, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (87,8> 88> 85,23%).
- un 86,8% de tasa de evaluación, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (92,8> 94> 92,01%).

No se nos han suministrado datos de tasas de graduación o eficiencia para el curso 2020/21 de este doble grado.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a la titulación de Filología Clásica, pero hay que insistir en la propuesta a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de relativizar los datos numéricos y en su contexto (consecuencias de la crisis pandemia COVID 19, crisis económica, estigmatización de las carreras de Humanidades en determinados medios...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados, no solo en el grado de Filología Clásica, sino en muchos de los títulos impartidos en la Universidad de Cádiz.

Para este autoinforme se ha incorporado un nuevo indicador, el ISGC-P04-07: **Duración media de los estudios**, que en la secuencia de cursos analizados (5,8>5,6>5,75>6,2>5,2) observamos que mejora sustancialmente en el curso 2020-21, ofreciendo el mejor dato de la serie, en línea exacta con los datos del Centro (5,2). No se nos han suministrado datos de las demás universidades españolas.

## 5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	40%	20%	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	100	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	50	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,5	4	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	4	-	-

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,81%	12,11 %	10,68 %	7,88%	14,48%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	50	56,52	44	30,77	34,38
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	60	76,92	90,91	75	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	20	38,46	63,64	50	54,55
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,55	3,52	3,24	2,92	2,87
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,16	2,77	3,13

**Análisis de la inserción laboral.** Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Los datos son escasos y la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados baja (40%>20%, que aun así casi dobla la del Centro) y por tanto poco representativa del estado de la situación. En todo caso, hay que destacar que las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso del que disponemos datos, 2016-17, son del 100%, muy por encima de las del Centro (56% y 77% respectivamente).

**Satisfacción de los egresados con la formación recibida.** El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%), muy por encima del dato del Centro (3,24%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10) alcanza un excelente 4%, muy por encima del dato del Centro (que oscila entre 2,77 y 3,16%).

Un dato del éxito en la formación de nuestros graduados a tener en cuenta al respecto de este criterio es el hecho de que hasta siete Graduados en Filología Clásica de la UCA, tras su paso por la condición de Contratados Predoctorales FPI o FPU en la UCA y, la mayoría de ellos, una vez alcanzado el Grado de Doctor, han sido contratados como profesores en distintas universidades andaluzas: dos en la UCA, dos en la U. de Granada, uno en la U. de Sevilla, uno en la U. de Córdoba y uno en la U. de Jaén (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/becarios-y-contratados>).

### 6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Filología Clásica se sitúa adecuadamente dentro de los parámetros generales de la Universidad de Cádiz: Profesorado competente; número de alumnos suficiente y estable; docencia que se desarrolla con normalidad y con elevado nivel de satisfacción; competencias formativas que se adquieren según lo previsto; resultados académicos positivos; detección de problemas y puesta en marcha de medidas correctoras. Siendo más precisos, la sostenibilidad del

título se garantiza por:

### Valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación

**Profesorado:** Reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación y desde el último proceso de evaluación del título. A destacar la adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios (185), de sexenios de investigación (96) y de evaluaciones Docentia positivas (Evaluaciones Docentia con calificación de Excelente de 90,91%, superior al Centro (86%). Cf. Criterio IV de este informe global.

**Infraestructuras:** Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. Cf. Criterio V de este informe global.

**Resultados de aprendizaje:** Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mueven en fluctuaciones asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (los datos han venido mejorando año tras año: rendimiento: 68,07>80,74>73,2%; éxito: 79,94>89,2>84,5%; y evaluación: 85,15>90%>86,6%). Cf. apartado 4 de este Criterio VII de esta Autoinforme.

### Síntesis de la evolución del título y análisis de la sostenibilidad del título:

**Datos de acceso y matriculación (demanda del título):** Los datos de matrículas de nuevo ingreso durante la serie de cursos analizada han oscilado entre los 22 y 28 alumnos frente a los 45 (+10 del PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses) ofertados. Llama la atención la diferencia palmaria entre las tasas de preferencia por el Título PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses, donde se observa una gran distancia entre la elevada preferencia por este Doble Grado (que han llegado a alcanzar 180%) y la escasa y limitada oferta de plazas (10), las cuales se han ocupado todas sin excepción en todos los cursos académicos.

**Satisfacción grupos de interés: Alumnado, PDI y PAS:** Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. El Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27%) es magnífico y supera con creces al del Centro (3,89%). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores hasta alcanzar un 3,56%, en línea con el último dato del Centro (3,48%). Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza (por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,6% en 2020-21; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6% en 2019-20; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4,76% en 2019-20; el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4,06 en 2018-19. El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%), muy por encima del dato del Centro (3,24%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10), alcanza un excelente 4%, muy por encima del dato del Centro (3,16%). El grado de satisfacción global del PAS con el título, el Centro y la universidad son similares, en torno al 3,82%.

**Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada:** La tasa de éxito se sitúa en una franja superior al 85% en los últimos cursos académicos, un porcentaje elevado y en la misma línea que el Centro, aunque algo inferior a lo previsto en memoria (97%), pero no es mal dato y concuerda con los niveles de calidad señalados en el presente Autoinforme. La tasa de eficiencia fluctúa entre valores del 98 y el 88% en una franja adecuada a lo establecido en la Memoria (94%). Las tasas de abandono y de graduación son las que más problemas han dado en la serie de cursos analizados. La tasa de graduación, con oscilaciones entre las que el mejor dato registrado es solo un 25%, es la que más se aparta del dato previsto en la Memoria (55%). La tasa de abandono, tras algunos años preocupantes, parece haberse encauzado en la buena dirección y en los últimos cursos arroja valores (27%, 30%) que, poco a poco, se va acercando al objetivo estipulado en la Memoria (11%), lo cual muestra un resultado positivo. En todo caso, estas dos últimas tasas, en el análisis comparativo, registran datos parecidos o incluso mejores a los de otras universidades españolas de similar tamaño.

**Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.** Los Recursos Humanos e infraestructura disponible son adecuados para el normal funcionamiento del título, como queda evidenciado en los análisis realizados en los criterios IV y V de este autoinforme.

**Indicadores de inserción laboral.** Aunque nos faltan datos precisos para analizar correctamente los indicadores de inserción laboral, las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso del que disponemos datos, 2019-20, son del 100%, muy por encima de las del Centro (56% y 77% respectivamente) y que ponen en tela de juicio la idea interesadamente instalada en la sociedad de que las carreras de Letras no tienen futuro.

Es necesario destacar, además, que los resultados obtenidos acerca de los distintos factores mencionados permiten, en el marco del Sistema de Garantía de la calidad de la titulación, la toma de decisiones oportunas para el análisis y la mejora de los mismos.

Atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del **Grado en Filología Clásica** está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de adecuación del título en los cuatro últimos años ha alcanzado el 100%, por encima de los datos del Centro (en torno al 87%): 2018-19: 100% 2021-22: 100%</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso respecto de los últimos cursos: en torno a los 23 alumnos, con una gran demanda de la oferta de Dobles Grados, lo cual se ve reflejado en los buenos datos de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. A destacar los picos de matrícula: 2016-17: 30 alumnos 2019-20: 28 alumnos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En todos los cursos, casi la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato y cumplen el Perfil de Ingreso.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoran los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una mejora sustantiva en el Grado de satisfacción global del PDI con el título: 2019-20: 3,78% 2020-21: 4,71% 2021-22: 4,27%</li> </ul>	
<p>mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la tendencia al alza experimentada en cursos anteriores:</p> <p>2019-20: 3,07% 2020-21: 3,37% 2021-22: 3,56%</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ambas Tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el único curso del que disponemos datos son excelente y muy por encima de las del Centro: 2016-17: 100%</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el nuevo dato que mide el Grado de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados alcanzan ambos una excelente calificación, muy por encima del dato del Centro (3,24% y 3,16% respectivamente): 2017-18: 4% Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados 2017-18: 4% Grado de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La herramienta BAU para la Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones funciona correctamente. Ninguna queja, reclamación, ni ninguna incidencia docente reseñables.</li> </ul>	

<b>Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.</b>		
<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>
No procede		<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita

		<p>Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC</p>
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	<p>Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)</p>
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO &gt; DEVA-53 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles</p>
-	Comparativa con otras Universidades	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO &gt; Comparativas de indicadores con otras universidades</p>
-	Análisis de resultados arrojados por la encuesta anónima remitida al alumnado del Grado en Filología Clásica (curso 2018/19) sobre los factores que pueden intervenir en la decisión de abandonar los estudios de Filología Clásica, postergar su finalización o cambiar de estudios	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO &gt; Análisis de encuesta por el coordinador (<a href="http://bit.ly/3bvCLbP">http://bit.ly/3bvCLbP</a>) y valoración y análisis en reunión del Consejo de Departamento de Filología Clásica (03/03/2020) (<a href="http://bit.ly/2MhKQbz">http://bit.ly/2MhKQbz</a>).</p>
-	Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses"	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO &gt; Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses" (sol-201600065009-tra; cf. <a href="https://bit.ly/3rKupp7">https://bit.ly/3rKupp7</a>)</p>